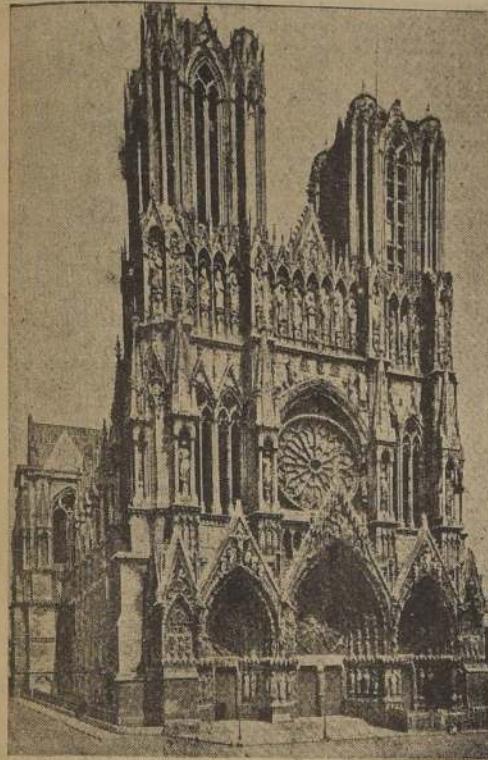


NORTEAMERICANOS TOMARON POR ASALTO RHEIMS, CHALONS Y LAON

LOS RUSOS CONQUISTARON PLOESTI Y FLANQUEARON LA CAPITAL RUMANA

LA CATEDRAL DE RHEIMS



En poder de los rusos todas las zonas petroleras de Rumania, con la ocupación de Ploesti y Buzau

MOSCÚ, 30 (U. P.) — (Por Henry Shapiro). — El ejército soviético tomó ayer la capital rumana, conquistando así todas las regiones petrolíferas rumanas, flanqueando Bucarest y rodeando una gran深入 en tal bárcano militar en los Balcanes que ya fueron capaces de prender火攻. Los rusos han tomado uno de los mayores centros petroleros del mundo, sin el cual, según los estadounidenses, la guerra mundial no podrá continuar la guerra mundial durante un período de larga duración.

Empieza sólo una parte insignificante de sus enormes fuerzas, el general Rodión Malinovski hizo ayer una columna constante principalmente de tanques y camiones automotores 65 kilómetros en un solo día para tomar Ploesti, cuya instalación petrolera se ha considerado demolidas por los menos en parte por los rusos en su huida de Ploesti.

Ploesti, que se encuentra a 33 kilómetros al norte de Bucarest, es sobre la línea ferroviaria a Bucarest, que es de vital importancia para los alemanes, ya que Bucarest es el centro del sur de Rumania y depende ahora de una sola línea de ferrocarril que corre hacia el norte.

El nuevo triunfo de las armas soviéticas fue proclamado por el ministro de la Guerra en un orden del día dirigido al general Malinovski.

Las tropas del Segundo Frente de Ucrania continúan su ofensiva hoy de 30 de agosto ocupando combatiendo la ciudad de Ploesti, centro de la industria petrolera.

En esta forma, con la conquista de las ciudades de Buzau y Ploesti, ha sido consolidada la liberación de todos los invasores alemanes.

Stalin otorgó el título de "Pionero de la Patria" a los soldados que tomaron parte en la captura de Ploesti, recordando que esta noche las baterías de Moscú disbarcaron 20 salvas de 224 cañones.

La Orden del Día de Stalin menciona solamente a diez generales, tres de los cuales eran de tanques y dos de artillería. Se dice que la columna avanzó desde Buzau 85 kilómetros al norte, mientras que otras unidades avanzaron 120 kilómetros para su embestida hacia Bucarest. En contraste con grandes fuerzas rusas, los alemanes se vieron obligados a retirarse, y probablemente liberarán esa ciudad dentro de uno o dos días.

VIRTUOSAMENTE TERMINADA LA BATALLA DEL SUR DE RUMANIA

Con la toma de Ploesti y la inminente ocupación de Bucarest la batalla por el sur de Rumania virtualmente ha terminado. Los alemanes están ahora en situación de tratar de conservar el mínimo indispensables de la industria.

Los comentarios de las radios soviéticas sobre la victoria han sido referido a "una pronta evasión en gran escala" o "el largo de los Campos melenos". No se sabe qué podrían significar estas frases, pero la columna completa cruzó las tropas alemanas llegaron a una linea que proporciona condiciones geográficas más favorables para su contraataque.

Los comentarios de las radios alemanas han sido más moderados, refiriéndose a "una pronta evasión en gran escala" o "el largo de los Campos melenos". No se sabe qué podrían significar estas frases, pero la columna completa cruzó las tropas alemanas llegaron a una linea que proporciona condiciones geográficas más favorables para su contraataque.

La DNB reconoció, por su parte, que los ejércitos aliados ejercieron vigorosa presión hacia el norte entre Rouen y París y desde el este entre Metz y Virey.

La Transocean explicó la maniobra diciendo: "Después de efectuar un cruce (entre el Sena) se acuerda con el plan, Rouen fue evacuada luego de la destrucción de todas las instalaciones bélicas importantes. Este cruce significó un gran alivio para el comando alemán".

Citó después esta agencia a su portavoz militar, diciendo que el 7.º ejército alemán se encuentra ahora en la orilla oriental del Sena, lo que indirectamente significó la confesión de la derrota del mismo desde Normandía hasta el río; no indicó sin embargo, el porcentaje cuántas fuerzas consiguieron salvarse luego de la batalla de desgaste librada con las tropas aliadas.

La DNB reconoció, por su parte, que los ejércitos aliados ejercieron vigorosa presión hacia el norte entre Rouen y París y desde el este entre Metz y Virey.

La Transocean explicó la maniobra diciendo: "Después de efectuar un cruce (entre el Sena) se acuerda con el plan,

que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marna, están encontrando en todos partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

La Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epinay y Virey-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre Paris y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones". La Transocean abundó en lo mismo, expresando: "Las formaciones aliadas

Asistieron los señores Senadores: Alvarez, Azocar, Baez, Bravero, Contreras, Correa, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo) Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jiron, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Osuna, Del Pino, Rivera, Torres y Walker.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS, CONSERVADORES DE BIENES RAICES Y ARCHIVOS JUDICIALES

Comienza la discusión general del proyecto.

El señor RIVERA advierte que hoy solamente ha recibido el informe sobre este proyecto y, por lo tanto, no ha podido formarse idea exacta de la materia en discusión. Reconoce, sin embargo, que es de la situación jurídica de estos empleados. Pide que las votaciones, en caso de proceder, queden para una sesión próxima, a fin de tener tiempo para discutir las disposiciones propuestas. Ha recibido comunicaciones en que notarios de provincias manifiestan su interés por saber si en la elaboración del proyecto se ha considerado debidamente la situación especial que afecta, y a este respecto recordó que por regla general, la tendencia de la legislación es a preocuparse de lo que ocurre en la capital, debido, tal vez, a que en Santiago es donde mejor puden hacerse los diversos intereses.

Observa la novedad de que los empleados de que trata el proyecto, desempeñando una función pública, van a ser considerados empleados particulares, y supone que los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con veracidad y experiencia, reconocen que habrán considerado adecuadamente esta circunstancia. Se refiere a la participación de ciertos porcentajes de los derechos, que se asigna a los empleados notariales, y resuena a este respecto que cuando igual beneficio se ha consultado en favor de empleados de empresas, comerciales o industriales, casi siempre se han propuesto ciertas molestias entre empleados y empleados al ponentes en práctica. La idea, además, observa que los notarios tienen entradas fijas, y que parece que el proyecto en discusión aumenta apreciablemente sus gastos.

Se refiere, en seguida a una discusión que ha llegado a su mano, formulada por los señores Nicolás Neftalí Galvez, Roberto Jara Santibáñez, por el Sindicato Profesional de Empleados de Notarias, Conservadores de Bienes Raices y Archivos Judiciales, en que se alude a "una campaña de agitación que tiende a presionar al Cuerpo Legislativo, para que desapeche el proyecto". El señor Senador expresa su formal protesta por esta clase

de campañas, que tienden a hacer una costumbre entre los distintos gremios, y van en desmedro de la representación del Parlamento. No obstante el intento mostrado por los empleados, en este caso, que sabe muy legítimo, sino el concepto errado, por lo demás, de que con presiones de cualquier naturaleza pueda obtenerse un más pronto despacho de proyectos de leyes. Tiene la esperanza de que las firmas del documento que comentan, no sean auténticas.

En cuanto a proyecto mismo, precisa los señores que le han llamado la atención de su lectura, y deseas, además, saber si se ha consultado alguna disposición especial relacionada con los notarios cuyas remuneraciones se rigen por un arancel.

Para no demorar el despacho del proyecto, deja la palabra.

El señor WALKER manifiesta que por ser uno de los Senadores que firma el informe, se consideró especialmente la legislación de aquéllos notarios de provincias que tienen escasas rentas, consultándose al efecto el artículo que autoriza al Presidente de la República para establecer exentas de las obligaciones de gratificación y sueldo aquellos oficinas de Notarias, Conservadores de Bienes Raices y Archivos Judiciales que manifiestan no obtener las entradas necesarias para dar díces cumplimientos.

Resuena que está vigente una disposición en virtud de la cual los Conservadores de Bienes Raices, Periodistas, en nada modifican su calidad de empleados particulares, porque también los empleados semifiscales, de Beneficiencia, los tipógrafos, los Procuradores de la Corte, etc., gozan de la misma.

El señor TORRES anuncia su voto favorable a la aprobación del proyecto, puesto que mejora las remuneraciones de empleados que desempeñan labores importantes y que están bien pagadas.

A su juicio, estas personas no pueden ser calificadas como empleados públicos, sino como empleados particulares, pues ni tienen nombramiento del Presidente de la República, ni sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE dice que dará su voto en favor de la aprobación del proyecto, porque lo considera justo. Es cierto, no obstante, que hacen mal las personas que pertenecen a los gremios que solicitan esta legislación especial del Congreso, cuando pretenden presionar a los miembros del Parlamento, con el propósito de obtener que esta clase de proyectos sean aprobados en determinada forma.

El señor WALKER considera también que el gremio de empleados de Notarías no participa de los conceptos emitidos en la circular repartida que califica de inconveniente e irrespetuosa. Espera que el gremio aludido eleve su protesta contra esa circular, dando cumplimiento a su deber de reciprocidad para con el Parlamento que les reconoce sus derechos.

Agrega que de la lectura del proyecto y de las explicaciones dadas por el señor Walker, se desprende que a los empleados notariales no se les involucra en la Ley de Empleados Partidarios y Archivos Judiciales.

El señor LIRA INFANTE celebra la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE dice que dará su voto en favor de la aprobación del proyecto, porque lo considera justo. Es cierto, no obstante, que hacen mal las personas que pertenecen a los gremios que solicitan esta legislación especial del Congreso, cuando pretenden presionar a los miembros del Parlamento, con el propósito de obtener que esta clase de proyectos sean aprobados en determinada forma.

El señor WALKER considera

también que el gremio de empleados de Notarías no participa de los conceptos emitidos en la circular repartida que califica de inconveniente e irrespetuosa. Espera que el gremio aludido eleve su protesta contra esa circular, dando cumplimiento a su deber de reciprocidad para con el Parlamento que les reconoce sus derechos.

Aggrega que de la lectura del proyecto y de las explicaciones dadas por el señor Walker, se desprende que a los empleados notariales no se les involucra en la Ley de Empleados Partidarios y Archivos Judiciales.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

Estima que el proyecto tam-

bien mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus

disposiciones.

El señor LIRA INFANTE celebra

la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en el

interés público.

El Día de Holanda.



S. M. la Reina Guillermina de Holanda.

En honor del Embajador en Uruguay y señora de Montt.

Ayer el Embajador de la República Argentina y señora de Guiraldes, ofrecieron un cocktail en honor y despedida del Embajador de Chile en el Uruguay, Dr. Sergio Montt Rivas, y su señora Yolanda Larraín de Montt, al que asistieron:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín Fernández y señora; señores José Francisco Urrejola y señora; Luis Izquierdo y señora; Miguel Cruchaga Tocornal, Fernando Moller y señora; Gregorio Amunátegui, Eduardo Alessandri y señora; Horacio Walker L. y señora; Luis Renard y señora; Ernesto Barros Jarpa y señora; Jaime Larraín G. M. y señora; Pedro Lira U. y señora; Eduardo Irarrázaval C. y señora; Octavio Méndez y señora; Mariano Pería y señora; Julio Fabres y señora; Mario Eyzaguirre y señora; Arturo Cousiño L. y señora;

— Hoy a las 13.15 horas se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo que como homenaje de despedida, se le ofrecerá al señor Embajador en el Uruguay, don Sergio Montt Rivas, y señora Yolanda Larraín de Montt.

La lista de inscripciones, que es numerosa, se cerró de finitivamente ayer.

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

SOBRECAMAS A \$ 65; \$ 75; \$ 85; \$ 95;
\$ 110; \$ 130 v \$ 175

Sobrebrasas satín inglés: \$ 200; \$ 250.
Almohadas: \$ 18; \$ 20; \$ 23 v \$ 25 en algodón blanco.
Colchones: \$ 280; \$ 300, en algodón blanco.
Colchones de algodón gris, coto Yarur, a \$ 65 y \$ 130.
Colchones de \$ 120 v \$ 130.

Recoleto 943
Teléfono 74539

"LA SULTANA"

AUJOURD'HUI

à 19 h. à la MAISON DE FRANCE. M. André MAROSELLI, Sénateur de la Haute-Saône, fera une Conférence durant laquelle il parlera des PRISONNIERS DE GUERRE et de la RESISTANCE FRANCAISE. Tous les Français et amis de la France y sont invités.

Le Président du Comité de la France Combattante:
A. PIRAUD.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTE EN CASTELLANO

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1941
23.2 metros 11.53 msc. 17.30 a 24 horas
19.7 metros 15.50 msc. 17.30 a 20.15 horas
49.3 metros 6.08 msc. 20.30 a 24 horas
31.3 metros 17.8 msc. 17.30 a 18.45 horas
31.3 metros 8.59 msc. 19.00 a 24 horas

17.30 msc. y comentaristas cede
17.50 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS
18.00 Orquesta musical.
18.00 Orquesta del Nuevo Mundo.
18.45 Charla Musical.
18.45 Bachata, juego de hoy.
18.45 NOTICIAS
18.45 Tercio Johnny Rodríguez.
18.30 Charla con Nuestros Ovantes.
18.45 Tercio Con Caro.
20.10 NOTICIAS
20.10 Americanos Todos.
20.10 Comentarios por Vicente Toledano.
20.10 La Historia en Acción Drama-tización.
21.00 NOTICIAS
21.00 Comentarios norteamericanos.

Sufre Ud. de REUMATISMO?
Use "FENETSAL"



La señora María García de Nolf.

Ayer dejó de existir en esta capital, en la plenitud de la vida, después de una larga y penosa enfermedad, ante la cual fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia médica, la distinguida señora María García Martínez de Nolf.

Unida en matrimonio al señor Alejandro Nolf Garrido, habían formado un hogar, donde a la par que las más encantadoras virtudes, florecían dos pequeños seres que constituyan su más preciado tesoro.

La señora García de Nolf, de pequeña demostró excepcionales condiciones de talento y perseverancia, que la hicieron descolar en las aulas. Despues de brillantes estudios en el Instituto Pedagógico, se graduó, con las más altas distinciones, profesora de Matemáticas y Física. En realidad, reunía singulares dotes para ejercer la abnegada labor de maestra, dados su innata afabilidad, su carácter siempre comprensivo y tolerante, y el elevado concepto que tenía de la noble misión de enseñar.

La extinta era hija del conocido arquitecto, don Gustavo García Postigo, ex catedrático de la Universidad Católica, y de la señora Encargada de Negocios de Holanda, y señora de Von Oyen, quienes con motivo del nacimiento de S. M. la Reina Guillermina de Holanda, recibirán hoy a la colonia holandesa de 12 a 13 horas, en la Legación, Avenida Pedro de Valdivia 254.

La gran velada del 2 de Septiembre en el Municipal.

El gran entusiasmo que ha despertado en todos los círculos de nuestra capital la realización del "Voto de Mainz", ha permitido organizar esta gran velada que será, sin duda, un acontecimiento tanto por su parte literaria como por la musical y artística.

Los ensayos de los cuadros animados que hemos traido ocasión de presenciar, aseguran el éxito de esta representación, en la que toma parte un numerosísimo grupo de damas, caballeros e instituciones que generosamente han prestado su valiosa ayuda.

Las entradas que aun quedan por coligarse se pueden adquirir en las siguientes direcciones: Arturo Bürkle, señora Marcelo del Pont de Diaz Osuna; Sucia 305, señora de Osuna; Compañía 1413, señora Elvira Matta; de Prieto; Condell 162, señora Mercedes Vial de Ramírez, y Díaz 10, señora Inés Biescas.

EL Pbro. DON JUAN VALDES HURTADO Jiménez.—

Ha fallecido el virtuoso y abnegado sacerdote, Pbro. don Alberto Hurtado Jiménez, en su residencia de La Cisterna, a la edad de 50 años, dejando de gravemente herido a su esposa.

Su carrera sacerdotal es una larga cadena de actos de abnegación y sacrificio, inspirados en el San, Evangelio.

Fuó profesor en el Seminario de Taipa; Cooperador como Maestro de Capilla en la Parroquia de Los Doce Apóstoles, y Administrador de Lazareto durante la epidemia que azotó a Valparaíso.

Su fallecimiento constituye una irreparable pérdida para los católicos.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada María Solange, hija del Dr. Ernani Paredes, y de la señora Solange Aycaza.

Fueron sus padrinos don Pequeño Cintolesi y la señora Julia Pagani de Cintolesi.

LA SRA. DELFINA BUSTOS VIDA DE CABRERA.—

Ha fallecido en esta capital la señora Delfina Bustos Vida de Cabrera. Había formado un hogar respetable en donde el ejemplo de sus virtudes y su espíritu cristiano contribuyeron a la formación moral de sus numerosos hijos, educados todos en un ambiente de elevación espiritual y de rectitud.

Su desaparición constituye, pues, una dolorosa pérdida, y de ello han sido muestras elocuentes las sentidas manifestaciones de condolencia recibidas por la familia de la extinta.

Sus funerales se efectuarán hoy jueves a las 15.30 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General desde Almagro 2064 (Pedro de Valdivia).

CONCURSO HIPICO EN EL STADE FRANCAIS.—

Con gran interés se esperan para nuestros aficionados la realización del programa correspondiente al concurso hipico internacional de Caballistas, que se efectuará el 2 de septiembre, comienzo de primer Septiembre a 11 horas en el Jardín de Salón del Stade Francés, en cuya desarrollo intervendrán los más calificados jinetes civiles, militares y carabineros.

Este motivo, se ha elaborado un atractivo programa de pruebas de especial importancia y atracción, destinado a las diversas categorías de caballos, la mayoría de los cuales han vendido siendo sometidos a severos entrenamientos, durante el curso de las últimas semanas.

La cancha será especialmente acondicionada, a fin de ofrecer a los competidores las mayores seguridades y para el público el máximo de comodidad.

EN HONOR DE DON MARCIAL MORA.—

Circula la siguiente invitación: Santiago, agosto de 1944.—Estimado señor: Tenemos el honor de invitar a usted a asistir a un almuerzo que se ofrecerá el miércoles 6 de septiembre a las 13.15 horas, en el Hotel Carrera, al Excmo. Embajador de Chile en los EE. UU., don Marcial Mora Miranda, como homenaje de despedida.

Saludamos atentamente a usted.—Juan Esteban Montero, Jerónimo Méndez, Humberto Sánchez, Santander, Osvaldo Hirata, Fernando Molle, Hernán Vides, Lira, Bernabéu, Claro Velasco, Abraham Abramoff, Afons Quintana Burgoa, General Arturo Espinoza, Almirante Vicente Merino, Luis Ambrosio Concha, General Pedro Calderón, José Maza, Humberto Alvarez Suárez, Gregorio Amunátegui, Arturo Phillips, Fernando Benavente, Arturo Trujillo, Alfredo Roldán, Rodolfo Michel, Ricardo Letelier, Luis Gutiérrez Allende, Percy A. Selbert, Richard Reinoehl, Victor Moller, Hipólito Oliva, Moisés Poblete, Troncoso.

Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel Carrera hasta el viernes 5 de septiembre a las 10 horas.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA GUERRA.—

Con motivo de cumplirse el 10 de septiembre cinco años del ataque alemán contra Polonia, con lo que principió la actual guerra mundial, tendrán lugar ese día los siguientes actos:

a) Se oficiará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054) a las 11 horas una misa por la pronta victoria y una justa y duradera paz para Polonia. Durante la misa el eminentísimo artista polaco, profesor Górecki, ejecutará algunos trozos de música sacra.

b) En la Radio Sociedad Nacional de Minería tendrá lugar desde las 19.30 hasta las 20.30 horas, una audición en homenaje a Polonia, en la que han prometido gentilmente tomar la palabra los senadores señores Leonardo Guzmán, Horacio Walker, los diputados señores Julio Bráurechecha, Manuel Garretón y el señor Francisco Walker Linares. Al final dirá algunas palabras de agradecimientos el Ministro de Policia.

c) En la Radio Sociedad Nacional de Minería tendrá lugar desde las 19.30 hasta las 20.30 horas, una audición en homenaje a Polonia, en la que han prometido gentilmente tomar la palabra los senadores señores Leonardo Guzmán, Horacio Walker, los diputados señores Julio Bráurechecha, Manuel Garretón y el señor Francisco Walker Linares. Al final dirá algunas palabras de agradecimientos el Ministro de Policia.

d) Los dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El presidente accidental transmitió una invitación del socio don Leopoldo Infante, para concurrir el dia 7 de septiembre proximo a la inauguración de la Fábrica Nacional de Neumáticos.

A los dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se repartirán invitaciones especiales.

El dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia. No se rep

LA ACTUAL NEUTRALIDAD DE BULGARIA NO HACE OLVIDAR SU ACTUACION EN LA GUERRA

POR EL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 29. — (ESPECIAL). — Aprovechando la incurable debilidad alemana en los Balcanes, Bulgaria ha intentado retirarse económicamente de la guerra, como el malhechor que sale de su guarida y luego arrepentido desea volver a ella con la idea de que se le dejará en paz y se echará un manto de olvido sobre sus culpas. En el momento en que los enviados búlgaros, M. Muschanov y M. Vlislani, tras la declaración búlgara del sábado de observar la "neutralidad" en la última fase de la guerra contra Alemania esperan recibir las condiciones aliadas de armisticio es tal vez oportuno declarar que las ilusiones de Bulgaria serán frustadas.

No sabemos todavía cuáles serán los términos aliados de armisticio a Bulgaria, pero podemos estar seguros de que Bulgaria no se limpiará de sus culpas pasadas al bajo precio que pretende.

Debe quedar perfectamente en claro que no corresponde a Bulgaria hacer "propuestas" de paz, ni menores proposiciones tan peregrinas como la de que se la autorice para quedarse con los territorios que usurpa a Grecia y Yugoslavia bajo la protección de las banderitas alemanas. También debe quedar perfectamente en claro que Bulgaria debe aceptar el principio de la capitulación incondicional.

El caso de Rumania tendrá que ser el caso de Bulgaria. Los términos de armisticio ofrecidos por Rusia a Rumania y aceptados por ésta contienen los principios esenciales de las condiciones que debe esperar Bulgaria. Rusia proclama su intención de respetar la integridad de Rumania, de ayudarla a consolidar su independencia y de no interferir en sus asuntos internos, pero es Rumania la que debe merecer esa integridad política y territorial ejerciendo una acción positiva contra los alemanes y no adoptando una simple actitud de espectadora pasiva en la lucha de Alemania contra los aliados. El principio formulado por Mr. Churchill de que "los satélites deben abrirse camino a las filas de las naciones unidas" por su propio esfuerzo ha sido puesto en práctica en el caso de Rumania y lo será en el de Bulgaria.

Los términos de armisticio a Bulgaria serán presentados en breve. Estos términos fueron preparados hace tiempo en Londres por la Comisión Consultiva Europea ruso-ruso-norteamericana y deben de haber sido revisados últimamente a la luz de los acontecimientos recientes. Aquellas naciones más directamente relacionadas con la posición de Bulgaria, especialmente Yugoslavia y Grecia, han sido desidamente consultadas, a objeto de salvaguardar sus respectivos intereses.

Repetimos que no conocemos todavía estos términos. Está claro, empero que la declaración búlgara del sábado de que observaría una actitud "neutral" es insuficiente y que no corresponde a la situación tal como se presenta a los aliados. Tropas búlgaras ocupan todavía grandes extensiones de Grecia y Yugoslavia y nadie puede esperar que los aliados las autoricen para continuar en esa ocupación, durante la cual han cometido fechorías que superan, incluso los niveles usuales en la historia balcánica. Aún más, Bulgaria mantiene una posición central en los Balcanes y su término se convierte en una base esencial para las operaciones aliadas.

Los búlgaros están desembarazándose de los alemanes, que no eran muchos en su territorio. Esto está muy bien, pero no es bastante. Si la experiencia de Italia, Rumania y Finlandia sirve de algo, para Bulgaria no será suficiente la "neutralidad" con respecto a los alemanes.

SOPRESA EN BERLIN ANTE REORGANIZACION DEL GOBIERNO HUNGARO

LONDRES, 30. — (U. P.). — (Por James E. Murray). — Los alemanes no se "sorprendieron" por la reorganización del Gobierno ocurrida en Hungría, dijeron hoy un portavoz de la DNB, lo que confirma la impresión primera recibida, esto es, que el cambio de Sztojay por el general Lakatos no significa sino una reafirmación de la política pronazi del nuevo gabinete, para secundar a Horthy en sus tareas.

La explicación alemana fué que Sztojay se encontraba enfermo, no pudiendo cumplir la que será, según Berlin, la tarea principal del nuevo Gobierno: movilizar a todas las fuerzas de Hungría para luchar "al lado de Alemania contra el enemigo comunista".

No mencionó el portavoz si Horthy sería llamado a "conferencias" con Hitler, como aseguraron despachos recibidos de Estocolmo, que añadían que el gobernante titánico de Hungría había declinado la "invitación".

Al hacer una exposición so-

Montgomery ha ideado la campaña de Francia

LONDRES, jueves 31 (U. P.). — El "Daily Telegraph" publica hoy la siguiente información sobre las operaciones aliadas en Francia:

"El general Montgomery, que ha pasado tan gran éxito en el norte de Francia es tema de mucho comentario en las esferas militares."

Fuése decirse ya que el general Sir Bernard L. Montgomery, como comandante en jefe de todas las fuerzas terrestres de Francia bajo el general Dwight D. Eisenhower, trajo los planes de operación y que las siguientes han sido totalmente concepciones de Montgomery: penetración en Avranches, boicot de Argentan, Bapaume, envío de tropas en el Béarn, embate de una amplia que ahora está desarrollando más allá del Marne".

La información pasa después al general el Ejército británico, y entre tanto, los planes de operación y que las siguientes han sido totalmente concepciones de Montgomery: penetración en Avranches, boicot de Argentan, Bapaume, envío de tropas en el Béarn, embate de una amplia que ahora está desarrollando más allá del Marne".

Montgomery ha ideado la campaña de Francia

ESTOCOLMO, 30. — (U. P.). — El corresponsal de "Svenska Dagbladet" en Zúrich asegura que la información relativa a que Von Kluge se suicidó después de una violenta depresión severa es inexacta. Aientras que la verdad es que von Kluge murió de un ataque al corazón en el Cuartel General de Hitler, a donde había sido llamado.

CUARTEL AVANZADO DE LA IX FUERZA AEREA EN FRANCIA. — (Sin fecha). — (U. P.). — (Por Collin Small). — Los persistentes rumores sobre la muerte de von Kluge han ganado certeza en la redacción hecha en el Cuartel General Avanzado de la IX Fuerza Aérea de que casas bombarderos atacaron el Cuartel General alemán hace varios días.

Añade que aprovechándose de esta libertad los alemanes continúan sus acciones subversivas contra las naciones aliadas, especialmente contra la Unión Soviética, haciendo circular toda clase de rumores provocativos y ejerciendo influencia sobre la prensa turca.

Dice el diario que el espionaje de los alemanes en Turquía lejos de disminuir se ha vuelto ahora más activo, en relación con los acontecimientos de los Balcanes.

El Cuartel General alemán estaba localizado cerca de Salm-Dixier.

HABRIA MUERTO VON KLUGE

ESTOCOLMO, 30. — (U. P.). — Un artículo aparecido en "Pravda" hace graves cargos contra la "amistosa" ruptura de relaciones diplomáticas de Turquía con Alemania y hace notar que casi un mes después de haberse producido la ruptura, los diplomáticos y militares alemanes siguen residendo en Turquía de todo la misma manera. Los turcos, sin embargo, se dedican a propaganda antialiada y espionaje.

Los oficiales de la Fuerza Aérea no dijeron abiertamente que habían dado muerte a von Kluge, pero dijeron que si las informaciones de origen sueco son verdaderas, es muy posible que haya sido muerto por los casas bombarderos norteamericanos.

El Cuartel General alemán estab

Alemania está reducida a dos millones de soldados

TRATA DE RESISTIR HASTA EL INVIERNO PARA CONTINUAR LA GUERRA EN LA PRIMAVERA PROXIMA

POR V. PINKLEY, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 30. — (U. P.). — (Exclusivo para "LA NACION" por Virgil Pinkley). — Los alemanes tratan frenéticamente de tener las crecientes ofensivas aliadas encaminadas a sacar a Alemania de la guerra este año, debe operar con una considerablemente reducida y debilitada Wehrmacht que escasamente alcanza a los 2.000.000 de hombres.

Hoy el Reich tiene aproximadamente 220 divisiones compuestas de un promedio de 7.000 hombres por división, que van desde regimientos de infantería hasta brigadas atómicas en cuatro frentes principales: fuera del acelerado avión y naval.

Alemania podría lograr sostener hasta el invierno y despedir continuas hasta otras propuestas, como la de la autorización para quedarse con los territorios que usurpa a Grecia y Yugoslavia bajo la protección de las banderitas alemanas. También debe quedar perfectamente en claro que Bulgaria debe aceptar el principio de la capitulación incondicional.

El caso de Rumania tendrá que ser el caso de Bulgaria y aceptados por ésta contienen los principios esenciales de las condiciones que debe esperar Bulgaria. Rumania proclama su intención de respetar la independencia y de no interferir en sus asuntos internos, pero es Rumania la que debe merecer esa integridad política y territorial ejerciendo una acción positiva contra los alemanes y no adoptando una simple actitud de espectadora pasiva en la lucha de Alemania contra los aliados. El principio formulado por Mr. Churchill de que "los satélites deben abrirse camino a las filas de las naciones unidas" por su propio esfuerzo ha sido puesto en práctica en el caso de Rumania y lo será en el de Bulgaria.

En ninguna parte la Luftwaffe tiene permitirse proponer o permitir felices resistencias o permitir sostenidos contrataciones.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

En ninguna parte la Luftwaffe tiene permitirse proponer o permitir felices resistencias o permitir sostenidos contrataciones.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de que carecen de los instrumentos esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de combate humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

OPERACIONES APROBADAS POR LA CAJA DE EE. PP. Y PERIODISTAS JUBILACIONES, SEGUROS DE VIDA Y PRESTAMOS PARA COMPRA DE PROPIEDADES

En su última sesión el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas aprobó las siguientes operaciones:

JUBILACIONES.

(Cuota mínima) Dolores Villegas, Yafres, \$ 19.125; Emilia Vásquez Moraga, \$ 20.672; Candelaria Benavente Villalobos, 22.981; Sara Pérez Pérez, 21.888; Ricardo Lira Ossa, 22.950; Emilia Alvarez Ojeda, 22.950; Maximiliano Bugueño Molina, 9.690; Estela Urrutia Urrutia, 13.680; Laura Alcalde Alcalde, 19.584; Otilia von Wiesen Ortíz, 1.190; Pedro Armando Chávez Ramírez, 17.856; Zofia Lara Pinchot, 4.880; Griselda Corbalán Urrutia, 16.492; Enrique García Díaz, 20.800.

SEGUROS DE VIDA (cliquido).

Orlando Enrique Pérez Canales, \$ 7.287.50; Lidia Mercedes Prieto Prieto, 5.536.73; David Christi Gándara, 37.894.99; Osvaldo Barragán Rojas, 48.225; Ulises Gorroño Mardones, 26.100; Armando Salamanca Guzman, 9.880.93; Luis Alberto Tamayo García, 6.697.50.

PROPIEDADES.

Laura Silva Avalos hasta por \$ 10.000 de su propiedad ubicada en Cisterna, calle Santa Camila No. 6590; Raúl Le Feuvre Alarcón, hasta por \$ 15.000, su propiedad de la calle Maule No. 584; Victor Escuti Rojas, hasta por \$ 30.000, su propiedad ubicada en Cisterna, calle A. Prat No. 143.

FINALIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

ESTUDIARA LOS PROBLEMAS CIENTÍFICOS E INDUSTRIALES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN NACIONAL

El lunes próximo, a las 11.30 horas en la Universidad de Chile, se celebrará una importante reunión el Consejo del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, organismo de relaciones con que funciona bajo el patrocinio de la mencionada Universidad.

FINALIDADES PRIMORDIALES

El Instituto Tecnológico y de Normalización tiene por objeto primordial el estudio y resolución, en forma coordinada, de los problemas de carácter industrial y científico que se relacionan con la producción nacional.

En efecto se dedicará especialmente a tratar las materias primas, tanto minerales como vegetales y animales, y sus aprovechamientos y transformaciones, pudiendo patentar, arreglar o vender los procedimientos y maquinarias; instalar plantas experimentales; industrias nuevas; resolver las condiciones técnicas del Estado, de las entidades semisenciales y de la industria particular; propender a la formación de ingenieros y técnicos especializados; estudiar y promover normas técnicas para la producción nacional, para la exportación de determinados productos para su aceptación en el país, de otros países; para servir en síntesis de laboratorios nacionales de ensayos coordinados, trabajo de los laboratorios de esta índole que disponga, pudiendo crear nuevos establecimientos de esta índole cuando sea necesario.

ORGANISMOS INVESTIGADORES

El Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, fundado a base de las siguientes representaciones: Universidad de Chile, Instituto de Ingenieros de Chile, Instituto de Ingenieros de Minas, Asociación de Ingenieros de Minas, Asociación de Ingenieros de la Producción, la Química, la Normal, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura. Como se sabe, dicho torneo tendrá el próximo año el carácter de Exposición Oficial de Chile.

Un acontecimiento de proporciones nacionales es la Exposición de Artesanías de la Quinta Normal, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura.

También forman parte de la corporación las siguientes entidades: Universidad Católica, Universidad de Concepción, Universidad Técnica San Sebastián, Dirección General de Educación Industrial, Minería, Caja de Seguro Minero, Sociedad Nacional de Agricultura, Instituto de Economía Agrícola, Sociedad Agronómica de Chile, Instituto de Fomento Minero, Caja de Seguro Minero, Federación Minera, Caja de Seguro Minero e Industria de Tarapacá y Antofagasta, Sociedad de Fábrica, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, Departamento de Movilización Económica del Ejército, Instituto de Ingenieros de Minas, Asociación de Ingenieros Químicos de Chile, Caja de Crédito Agrario, Empresa de las Ferrocarriles del Estado y Dirección General de Obras Públicas.

ELECCION DE DIRECTOR

Entre los diversos asuntos a tratar en la reunión del lunes 28 figura la elección de la persona que debe servir como Director de este organismo.

Para ejercer el cargo de Director del Instituto es necesario que posea título profesional de Ingeniero Universitario, reconocido por el Estado o título equivalente de una Universidad extranjera, revalidado por la Universidad de Chile, siendo válido el acuerdo con el Comité Ejecutivo del Instituto.

Con este motivo la Institución organizadora ha preparado un pliego de instrucciones al que se han invitado los representantes de las Sociedades Congénères de Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia y Perú. Al acto inaugural, el 28 de setiembre, el presidente de la Exposición, el Dr. Gonzalo Corbalán T., como miembro del Comité Ejecutivo designado Director de Sanidad, cargo incompatible con el de dirigente general de la Sociedad Nacional de Artesanías.

La elección se realizará entre todos los criadores que tienen animales inscritos en los Registros de la Sociedad Nacional de Agricultura o en los registros nacionales. Esta es la que llevan otras Sociedades Congénères.

En vista de que ha habido establecido una gran afluencia de visitantes, la fecha para el cierre de las sellas se ha fijado en el presente día.

El local de la Exposición está recibiendo actualmente los trabajos finales de ampliación y refacción de manera que sus instalaciones serán más amplias y mejoradas corresponden en forma amplia a la magnitud e importancia excepcionales del torneo.

Las instalaciones de fomento ofrecerán por su parte una mayor contribución a las recompensas destinadas a estimular y premiar los exponentes.

El Comité Ejecutivo de la Exposición otorgará premios especiales para los animales descendientes de importados y de cruce de razas, y competencia en el remate de productos finos de la Exposición.

Las perspectivas generales de la próxima Exposición de la Quinta Normal son muy favorables, especialmente al interés de los criadores de los agricultores y del público, todos los cuales miran este torneo periódico como un elemento tradicional y característico del progreso agrícola chileno.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad hasta el 22 de setiembre próximo, sus títulos y demás antecedentes que acrediten su idoneidad.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

JEFE DE SECCION.— Por decreto del Ministerio de Educación ha sido nombrado Jefe de la Sección Vocacional de la Dirección General de Educación Primaria, el actual Director de la Escuela Experimental de Desarrollo señor Gonzalo Latorre Salamanca.

INSPECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION.— Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación por el cual se designa Inspector Provincial de Educación de Coquimbo al señor Tomás Larraguibel Rojas, quien desempeñará el cargo de Inspector local de esa misma provincia.

CÚRCSO PARA PROFESOR DE ESCUELA DE LEYES.— Por edicto del Rector de la Universidad de Chile, se ha llamado a concurso de antecedentes para proveer en propiedad, en la Escuela de Derecho de Santiago, la cátedra de Medicina Legal, servida en la actualidad interina.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad hasta el 22 de setiembre próximo, sus títulos y demás antecedentes que acrediten su idoneidad.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

Departamento de Abastecimientos y Material

Solicitanse propuestas públicas por diversos artículos para la ARMADA, conforme al siguiente detalle:

PROPYESTAS PUBLICAS NOS. 64 AL 67

A las 15.30 horas:
PROYECTA N.º 64: ALPARGATAS CON SUELTA DE GOMA Y CASA DE LONETA BLANCA DE LOS N.ºS 38 AL 42.

A las 16 horas:
PROYECTA N.º 65: BOTONES NEGROS DE 14. 18 Y 20 MM. DE DIÁMETRO; BOTONES BLANCOS DE 14 MM. DE DIÁMETRO; BOTONES KAKI DE 16 MM. DE DIÁMETRO; BOTONES DORADOS, GRANDES Y CHICOS CON ESTRELLAS; HEBILLAS PARA PANTALONAS.

A las 16.30 horas:
PROYECTA N.º 66: PERCIALINA PARA FORRO; TOCUYO ASARDO Y COTON AZUL.

A las 17 horas:
PROYECTA N.º 67: JABON DURO, AMARILLO, EN BARRAS Deberá enviarse muestra o análisis por los artículos que se ofrecen.

APERTURA: MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944, SIMULTÁNEAMENTE EN LA COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA, AVENIDA O'HIGGINS N.º 1903, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL, calle Prat 620, 2.º piso, en VALPARAISO.

Mayores detalles en el "DIARIO OFICIAL" Bases y folleto en las Oficinas de Apertura.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

HOMENAJE A PALESTINA HEBREA SE EFECTUO AYER



GRAN CONVENTION NACIONAL DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

SE REALIZARA EN STGO. EN SEPTIEMBRE PROXIMO

Con gran actividad continúan los preparativos para la solemne Convención Nacional de Ayuda al Pueblo Español y a su sufragio, premio de Unión Nacional, que se realizará en Santiago los días 8. y 10 de setiembre próximo.

Al mismo tiempo han llegado al congreso organizador de la Convención importantes y numerosas adhesiones de residentes españoles en distintos países.

Merece destacarse en forma particular la valiosa adhesión de los repatriados españoles que regresaron en México.

IMPORANTES PROBLEMAS DEL BARRIO NUÑOA NECESITAN RAPIDA SOLUCION

ESPECIALMENTE LOS QUE SE RELACIONAN CON LA MOVILIZACION Y EL ALCANTARILLADO.

DECLARACIONES QUE FORMULA A "LA NACION" DON HERIBERTO ZAMORANO FLORES

En la tarde de ayer recibió la visita de don Heriberto Zamorano Flores, prestigioso vecino del barrio Nuñoa, quien nos formuló diversas consideraciones relacionadas con problemas de vivienda.

Al mismo tiempo han llegado al congreso organizador de la Convención importantes y numerosas adhesiones de residentes españoles en distintos países.

Merece destacarse en forma particular la valiosa adhesión de los repatriados españoles que regresaron en México.

PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

Empieza el señor Zamorano, hablando sobre el problema de la movilización en Nuñoa, que alcanza características alarmantes debido a la insuficiencia de medios de locomoción en el sector.

Se hace sentir, desde luego, la necesidad de establecer un recorrido de microbuses que tanguen su terminal en la Plaza de Nuñoa, ya que los habitantes del sector Iarrázaval y calles circunvecinas, prácticamente se encuentran imposibilitados de conducirlos.

Asimismo, se hace sentir la necesidad de que el servicio de la Cooperativa de Transportes de Nuñoa sea extendido a las demás calles del sector.

En la noche, don Cristóbal Sánchez ofreció en honor del señor Zamorano una recepción consistente en una comida en la que también concursaron distinguidos personajes.

Por otra parte, el servicio de transvías es insuficiente para transportar pasajeros a las horas de mayor afluencia de población, tanto en el centro de la ciudad y dentro en consecuencia, surgen con frecuencia atrasos en sus ocupaciones y quejicas.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro grave problema es el que se relaciona con los amigos

continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la calle Iarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a estas.

Finalmente, dice el señor Zamorano, que el servicio de alumbrado de fondos para emplearlos —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado.

Otro problema que incide sobre la convivencia de los amigos es el que continúa el señor Zamorano.

Continúa el señor Zamorano, que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Import

EL SIGLO DE ORO DEL COMERCIO HOLANDESES

NUEVA YORK. — Desde que Holanda se lanza a los cinco mares del mundo en busca de aventuras y tierras, desempeña un importante papel en el comercio del planeta. Aunque con altibajos, Holanda la continuado a lo largo de su historia representando ese papel importante en el intercambio mundial.

Llega un momento, sin embargo, en que los Países Bajos asumen la vanguardia de todo el movimiento comercial del globo, y, desde luego, ese momento marca la culminación de aquel desarrollo progresivo del comercio anterior al siglo XVII.

Si bien el descubrimiento y la exploración del Continente australiano —hazaña máxima de la navegación holandesa— no había dado los frutos esperados, la Compañía Unida de las Indias Orientales, en su infatigable actividad, volvió sus ojos hacia las islas tropicales, que se perfilaban ya como una importante fuente de riquezas. La empresa exploradora y colonizadora continuaba. Ya en 1609, uno de los barcos de la mencionada compañía arribó a los puertos del Japón en busca de nuevas posibilidades comerciales, que parecían prometedoras, en aquel archipiélago y en la costa de la China. Holanda llevó al Japón los primeros adelantos de la ciencia médica y de la cartografía. En el siglo XVII, Holanda se convierte en el centro más importante del mundo en la enseñanza de las ciencias náuticas. Ha comenzado la brillante eclosión de la Edad de Oro, que marca el punto culminante de toda la trayectoria histórica de Holanda.

No basta el Pacífico para saciar la sed de conocimientos y de aventura de los holandeses. Se forma entonces una Compañía de las Indias Orientales para la explotación de las posibilidades económicas de las Antillas en el Hemisferio Occidental. En Norte América se establece una colonia, Nueva Amsterdam. Los portugueses son desalojados de la parte norte del Brasil, y se funda la Guyana. Por fin, Holanda controla varias islas del Caribe. En el continente norTEAMERICANO, Hudson explora

el río del mismo nombre, en un buque, el "Media Luna" equipado por los comerciantes holandeses.

La ciencia náutica se desarrolla en Holanda hasta el punto de que el futuro Pedro el Grande, de Rusia, visita un lugar cerca de Ámsterdam para estudiar la técnica de la construcción de barcos y la ciencia de la navegación.

Cuando se creó la marina rusa, un holandés fue su primer Almirante y aun hoy la terminología naval de la Unión Soviética está llena de palabras y términos holandeses.

En 1611, el Municipio de Ámsterdam abrió la llamada "Bolsa Vieja", en la que se comerciaba con toda clase de productos y valores; ya mucho antes de que abriera sus oficinas, las transacciones se llevaban a cabo en medio de la calle, en los cales y hasta en las mismas iglesias. Esta bolsa no solo era activa en la economía doméstica, sino que comerciaba con acciones y emisiones extranjeras.

A mediados del Siglo XVIII, casi una tercera parte de las acciones del Banco de Inglaterra y de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales y cerca del 50 por ciento de la deuda inglesa, fueron vendidas a holandeses en la Bolsa de Ámsterdam.

Esta favorable situación económica de Holanda no se debía solamente a la actividad de sus habitantes, sino que contribuía a ella la posición geográfica del país,

magnífica para el comercio de transito. El bienestar económico se vio, además, aumentado por el florecimiento de una creciente industria pesquera y por la explotación industrial de los productos lácteos. Finalmente, se desarrollaron en el país nuevas industrias a base de las materias primas importadas.

Pero pronto llega un momento en el que el monopolio holandés en el Oriente se ve gravemente amenazado por la expansión inglesa en África y la India. Esta competencia no era la única, sino que, por el contrario, se añadieron otras, como, por ejemplo, el desarrollo creciente del puerto de Hamburgo, que fué absorbido gradualmente una parte sustancial del comercio alemán. Cada día más, los países industriales de Europa establecían relaciones directas con la ciudad de Ámsterdam y a la Compañía Unida de las Indias Orientales, se debilitó considerablemente la con-

fianza pública en dicho organismo, el cual hubo de cerrar sus puertas en 1791. De todos modos, durante más de doscientos años de existencia el Banco desempeñó un importante papel en la vida financiera del país, el mundo entero. Holanda llegó a ser mundialmente reconocida como un sitio seguro para depositar fondos con prometedoras esperanzas de grandes beneficios.

En 1811, el Municipio de Ámsterdam abrió la llamada "Bolsa Vieja", en la que se comerciaba con toda clase de productos y valores; ya mucho antes de que abriera sus oficinas, las transacciones se llevaban a cabo en medio de la calle, en los cales y hasta en las mismas iglesias. Esta bolsa no solo era activa en la economía doméstica, sino que comerciaba con acciones y emisiones extranjeras.

A mediados del Siglo XVIII, casi una tercera parte de las acciones del Banco de Inglaterra y de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales y cerca del 50 por ciento de la deuda inglesa, fueron vendidas a holandeses en la Bolsa de Ámsterdam.

Esta favorable situación económica de Holanda no se debía solamente a la actividad de sus habitantes, sino que contribuía a ella la posición geográfica del país,

magnífica para el comercio de transito. El bienestar económico se vio, además, aumentado por el florecimiento de una creciente industria pesquera y por la explotación industrial de los productos lácteos. Finalmente, se desarrollaron en el país nuevas industrias a base de las materias primas importadas.

Pero pronto llega un momento en el que el monopolio holandés en el Oriente se ve gravemente amenazado por la expansión inglesa en África y la India. Esta competencia no era la única, sino que, por el contrario, se añadieron otras, como, por ejemplo, el desarrollo creciente del puerto de Hamburgo, que fué absorbido gradualmente una parte sustancial del comercio alemán. Cada día más, los países industriales de Europa establecían relaciones directas con la ciudad de Ámsterdam y a la Compañía Unida de las Indias Orientales, se debilitó considerablemente la con-

secuencia, el comercio de transito a través de Holanda disminuyó en proporción.

A todos estos factores desfavorables se unió la creciente tendencia de los gobiernos europeos a poner en vigor un nuevo sistema de economía mercantil, a lo que puede anadirse el gran contratiempo que representó la invasión francesa de 1795 privando Holanda de su libertad como estado independiente.

Con este acontecimiento acaba una época —la más brillante— del comercio holandés. Todo holandés consciente de la grandeza de su patria no puede menos que mirar con anoranza aquél periodo glorioso, de inusitado esplendor, en que la bandera de Holanda ondeó gallardamente en todos los puertos del mundo. Y, además, es preciso consignar que a esta época dorada no habría de seguir una decadencia notable. No, al Siglo de Oro siguió la etapa moderna del comercio holandés, que ha dado tantas razones a los Países Bajos para sentirse orgullosos. Pero ya el predominio comercial pasaría otras naciones. Holanda pasaria a la clase de potencia comercial de segundo orden.

Sin embargo, la Edad de Oro inspiró todo el esfuerzo comercial holandés posterior, todavía hoy continúa siendo ejemplo vivo de gloria digno de emulación.

OBJETIVO - HOLANDA



FERZAS DEL EJERCITO, DE LA ARMADA Y DE LA FUERZA AEREA HOLANDESES han estado esperando la invasión durante cuatro años y son ahora parte de la fuerza expedicionaria aliada que invade Europa. Entrenadas en Inglaterra, ellas luchan al lado de las otras tropas de las Naciones Unidas y ahora tienen un objetivo inmediato: la liberación de Holanda.

LA NUEVA FUERZA AEREA HOLANDESA

Por JOSE GONZALEZ,
de la Agencia Noticiosa Aneta

Holanda contaremos con los recursos humanos que ahora no tenemos. Entonces aprovecharemos hasta el máximo todas las buenas cualidades que habéis demostrado en vuestra labor".

Es así como el mundo contempla hoy con ojos asombrados la paradoja de una nación cuyos territorios principales han sido ocupados por el enemigo, pero cuya voluntad indomita de victorias le permite realizar verdaderos milagros. El día de la liberación está cercano y Holanda se prepara para asumir el puesto que le corresponde como nación fuerte, aunque pequeña, entre las potencias del mundo y a rescatar de los saqueadores internacionales el precioso tesoro del patrimonio nacional.

(O. I. H. Aneta).

FRED. M. MULLER (CHILE) LTDA.

COMPANIA IMPORTADORA HOLANDESA

SECCION MAQUINARIA

Maquinaria Textil.

Maquinaria Maderera.

Maquinaria Molinera.

Maquinaria Farmacéutica y Química.

Maquinaria para las Industrias de Bebidas,
Productos Alimenticios y Lecheros.

Maquinaria para Carreteras y Pavimentación.

Maquinaria Minera.

Maquinaria Industrial en general.

Motores Eléctricos y Diesel, etc.

SECCION HOSPITALES Y LABORATORIOS

Equipos e Instrumentos para Hospitales
y Clínicas.

Aparatos y Accesorios para Laboratorios
Aparatos Científicos

SECCION OPTICA

Cristales, Armazones y Monturas

SECCION QUIMICA

Productos Químicos, Drogas
y Aceites Esenciales.

SANTIAGO DE CHILE:

Nueva York 25-3.er Piso

(Edif. Ossandon)

Tel. 61181-61182-Casilla 3894

VALPARAISO

Prat 732-Ofic. 25-26

Teléfono 4056

Casilla 101

HOLANDA EN EL CUMPLEAÑOS DE SU REINA

Por SANTIAGO CABALLERO

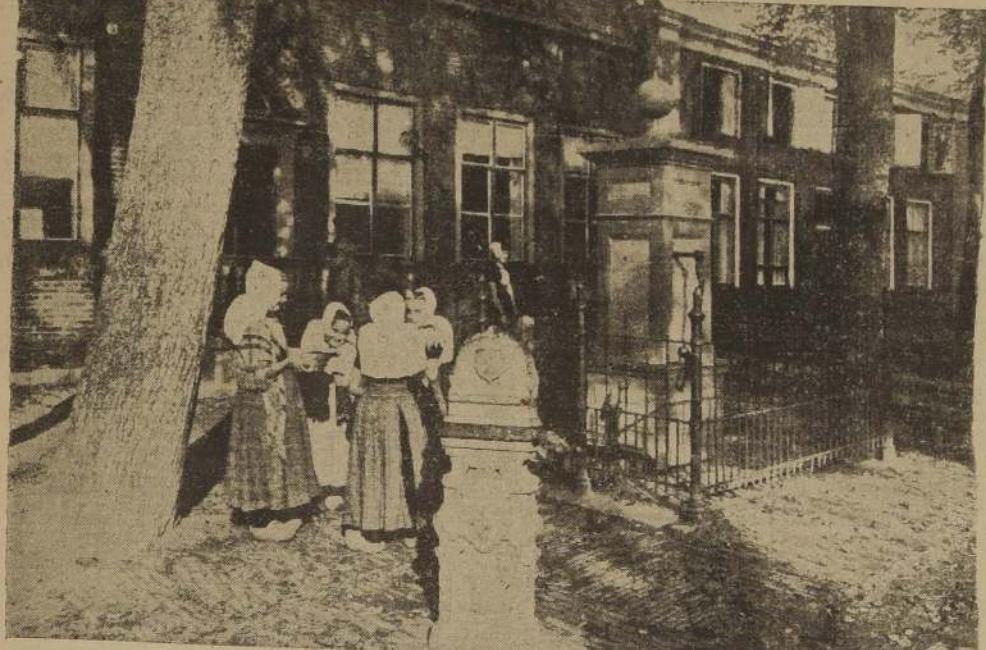
Tal vez el hecho más significativo en la historia de los Países Bajos es que su nacimiento y desarrollo estén intimamente ligados a la vida y el destino de la Casa de Orange. Sería difícil discernir entre la causa y el efecto, ya que se crean mutuamente. Desde Guillermo 'El Taciturno', fundador de la República, hasta la Reina Guillermmina, orientadora de un pueblo en el camino de la libertad, la dinastía de Orange une estrechamente su

deseo, y es expresión fiel de sus sufrimientos y alegrías, recuerdos y esperanzas. El comienzo de su reinado, en 1890, coincide con la celebración de la Primera Conferencia Internacional de la Paz en La Haya; hecho simbólico éste, puesto que S.M. dedicará después toda su existencia a luchar por un orden justo de paz tanto dentro como fuera de su reino.

Leal a esa consigna, el Gobierno de la Reina ofrece

historiadores proclamaron a la Reina uno de los más grandes monarcas de Holanda. Pero sólo había pasado la primera fase de su reinado. Pocos períodos pueden compararse a la pausa intermedia entre ambas guerras, en que el genio de la Reina desplegó toda su capacidad constructiva. En el orden de las realizaciones materiales, se inició la empresa magna de la ingeniería contemporánea, la recuperación de los terrenos del Zuider Zee. Esto

proclamar la neutralidad en una guerra que parecía iba a exterminar la civilización. Pero el 10 de mayo de 1940 las hordas de Hitler violaron el recinto sagrado de la Patria, que, bajo la dirección de su soberana, libró una heroica batalla. Y más tarde, en 1942, las Indias Orientales cayeron defendiéndose también bravamente bajo la bandera imperialista nipona. Con la ocupación de Holanda, S.M. se trasladó a Londres, donde reorganizó la



Niñas holandesas en sus trajes típicos en el

pueblo de Dornburg, provincia de Zeelandia

sueño al porvenir de la nación, llegando a ser como el cuerpo y el alma de una sola personalidad histórica.

Por lo tanto no es extraño que, a pesar del período de luto que atraviesa la nación en estos momentos, el pueblo holandés, fiel a sus tradiciones cimeras, sienta un gran júbilo en lo más profundo de su corazón, porque la primera de sus ciudadanas pueda celebrar en este día su sexagésimo cuarto cumpleaños, en goce pleno de salud espiritual y física.

La vida de la Reina Guillermmina encierra, en cierto modo, toda una etapa de la evolución del pueblo holan-

sus buenos oficios para resolver razonablemente el conflicto Boer en África del Sur, pero, infotunadamente, fracasa. El nacimiento de la Princesa Juliana en 1909 abre un paréntesis de paz en medio de la inquietante agitación que conmueve a una Europa que se desliza hacia la catástrofe del 14. La Reina empleó todos los recursos a su alcance para evitarla, pero cuando llegó su momento, como buen piloto, hacer que la nave del Estado no quedara destrozada en los escollos de las pasiones colectivas.

La maestría demostrada durante ese difícil período hubiera bastado para que los casó. La Reina se apresuró a

aparte del gran impulso dado a las industrias y las comunicaciones. En el orden cultural, se registró un rico florecimiento en las ciencias, la filosofía y el arte. En las relaciones internacionales, Holanda cooperó en la Sociedad de Naciones y otras organizaciones para crear una estructura justa, equitativa, razonable y libre, en la que cooperaran todos los países.

Pero llegaron los críticos días del 39. La Reina Guillermmina se unió al Rey de Bélgica en un último llamamiento a los líderes de las potencias para evitar la catástrofe. Todo esfuerzo fraterno del Reino, para luchar contra Alemania y luego contra la amenaza del Japón. Allí ha desplegado una energía extraordinaria, manteniéndose en constante contacto con el pueblo holandés, por medio de la radio y el movimiento clandestino.

Hoy nos encontramos en el umbral de la libertad. Para la Reina y para el pueblo de Holanda, este cumpleaños no puede tener más que un sentido: la tarea suprema ha sido cumplida aun. Vislumbran ya los resplandores del alba. Y todo el pueblo de Holanda está hoy haciendo llegar a la Reina sus votos por que goce de largos años de vida, para que pueda ver a su país querido renacer, en la aureola de la libertad, a un porvenir más brillante y más glorioso.

Eficaz Colaboración

por ARNOLD G. VAN BEERS,
corresponsal de "Aneta"A BORDO DEL "SUMBA".
(por Correo Aéreo) — Cuatrocientos de cañones, pero con su fuerza combativa incomparable, el cañonero holandés "Sumba" continúa sus actividades navales que ha mantenido desde el día de la invasión. Tomó parte en bombardeos a lo largo de la costa de desembarco.

El "Sumba" se dirigió a Normandía con el primer convoy aliado y echó el ancla en su "sitio reservado" para la invasión, un lugar marcado por una boya desde la cual debía abrir el fuego contra los emplazamientos de artillería alemana en la zona de Grandcamp.

Su buque hermano, el "Flores", coopera con las fuerzas navales británicas, pero el "Sumba" integra la escuadra norteamericana en la parte oriental del frente. Con navíos de la armada yanqui, como el acorazado "Nevada" y los cruceros pesados "Tuscaloosa" y "Quincy", el "Sumba" cañoneó fortificaciones nazis en los arrecifes franceses, destruyendo las rocas calcáreas que protegían a las defensas nazis, hasta que éstas quedaban a lo descubierto siendo entonces silenciadas fácilmente.

Luego, después de cañonear baterías enemigas cerca de Isigny, el "Sumba" navegó a St. Mereouf para apoyar a las tropas norteamericanas que atacaban la localidad. Exigíase en esa oportunidad gran precisión puesto que los dos bandos estaban luchando casi cuerpo a cuerpo.

Varias veces durante esas operaciones el "Sumba" corrió graves riesgos. Una avanzada de la artillería costera enemiga estalló exactamente en el anclaje que el "Sumba" acababa de dejar. Otra vez, cuando rumbo a un banco de arena, dos de los barremillas que lo escoltaban hicieron estallar unas minas que se encontraban justo en su rumbo; y más tarde, los cables de un globo de protección que se había desarrancado, se embrollaron en sus mástiles.

A Pesar de la Guerra la CIA. REAL HOLANDESA DE VAPORES

Mantiene servicio regular entre Curacao, Chile y Buenos Aires con escala en puertos intermedios.



Carga procedente de los Estados Unidos (puertos del Golfo), puede ser embarcada a la Costa del Pacífico con trasbordo en Cristóbal a las naves de la Cía. Real Holandesa de Vapores.



La Compañía además mantiene servicio mensual entre México (puertos del Golfo) a Curacao, aceptando carga de México con destino a Chile con trasbordo en Curacao.



Para más información véase con

DUNCAN, FOX & CO. LTDA.

Agentes Generales en Chile y Perú

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO Y DEL COMERCIO QUE LOS SEÑORES

W. GASTELAARS y Cia. Ltda

fabricantes de la conocida ropa de interior de seda "SUPERLINE GE", han trasladado su fábrica a RECOLETA N.º 1145, Teléfono 65872.

DISTRIBUIDORES:

SUTTON y Cia.

VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION

PINTO Y CIA

EXPORTADORES

FRUTOS DEL PAÍS - LANAS

— SANTIAGO —

Casilla 1920

0

Tel. 67355-88482

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

con las indicaciones formuladas.

—La Comisión propone la aprobación del artículo 3.c, que pasa a ser 6.o y que establece que "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o, los empleados seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas..."

El señor RIVERA pregunta qué intervención correspondería a la Caja de Previsión o Empleados Particulares respecto de estos empleados.

El señor WALKER responde que ninguna, pues para los efectos de la previsión quedan sometidos permanentemente a la Caja de Empleados Públicos.

El señor LIRA INFANTE cree advertir una omisión en este artículo, pues se refiere a las imposiciones que deben hacer los empleados, sin mencionar la que corresponde a los empleados.

El señor WALKER expresa que en un artículo anterior ya se ha establecido la obligación que corresponde a los Notarios como el proyecto no deroga la ley 5.948, que incluye en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, Archiveros Judiciales y empleados de estos servicios, subsiste la disposición que aquí se echa de menos.

El señor LIRA INFANTE dice que, precisamente de acuerdo con esa disposición, convendría decir aquí que "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1.o, los empleados y empleados seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor WALKER aclara que todos los empleados de estos servicios se acogieron a la ley citada y que, como el propósito del proyecto es aprobarlo como el artículo 1.o, los empleados y empleados seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Se aprueba el artículo 8.o

—Se aprueba el artículo 9.o

—Se aprueba el artículo 10.o

—Se aprueba el artículo 11.o

—Se aprueba el artículo 12.o

—Se aprueba el artículo 13.o

—Se aprueba el artículo 14.o

—Se aprueba el artículo 15.o

—Se aprueba el artículo 16.o

—Se aprueba el artículo 17.o

—Se aprueba el artículo 18.o

—Se aprueba el artículo 19.o

—Se aprueba el artículo 20.o

—Se aprueba el artículo 21.o

—Se aprueba el artículo 22.o

—Se aprueba el artículo 23.o

—Se aprueba el artículo 24.o

—Se aprueba el artículo 25.o

—Se aprueba el artículo 26.o

—Se aprueba el artículo 27.o

—Se aprueba el artículo 28.o

—Se aprueba el artículo 29.o

—Se aprueba el artículo 30.o

—Se aprueba el artículo 31.o

—Se aprueba el artículo 32.o

—Se aprueba el artículo 33.o

—Se aprueba el artículo 34.o

—Se aprueba el artículo 35.o

—Se aprueba el artículo 36.o

—Se aprueba el artículo 37.o

—Se aprueba el artículo 38.o

—Se aprueba el artículo 39.o

—Se aprueba el artículo 40.o

—Se aprueba el artículo 41.o

—Se aprueba el artículo 42.o

—Se aprueba el artículo 43.o

—Se aprueba el artículo 44.o

—Se aprueba el artículo 45.o

—Se aprueba el artículo 46.o

—Se aprueba el artículo 47.o

—Se aprueba el artículo 48.o

—Se aprueba el artículo 49.o

—Se aprueba el artículo 50.o

—Se aprueba el artículo 51.o

—Se aprueba el artículo 52.o

—Se aprueba el artículo 53.o

—Se aprueba el artículo 54.o

—Se aprueba el artículo 55.o

—Se aprueba el artículo 56.o

—Se aprueba el artículo 57.o

—Se aprueba el artículo 58.o

—Se aprueba el artículo 59.o

—Se aprueba el artículo 60.o

—Se aprueba el artículo 61.o

—Se aprueba el artículo 62.o

—Se aprueba el artículo 63.o

—Se aprueba el artículo 64.o

—Se aprueba el artículo 65.o

—Se aprueba el artículo 66.o

—Se aprueba el artículo 67.o

—Se aprueba el artículo 68.o

—Se aprueba el artículo 69.o

—Se aprueba el artículo 70.o

—Se aprueba el artículo 71.o

—Se aprueba el artículo 72.o

—Se aprueba el artículo 73.o

—Se aprueba el artículo 74.o

—Se aprueba el artículo 75.o

—Se aprueba el artículo 76.o

—Se aprueba el artículo 77.o

—Se aprueba el artículo 78.o

—Se aprueba el artículo 79.o

—Se aprueba el artículo 80.o

—Se aprueba el artículo 81.o

—Se aprueba el artículo 82.o

—Se aprueba el artículo 83.o

—Se aprueba el artículo 84.o

—Se aprueba el artículo 85.o

—Se aprueba el artículo 86.o

—Se aprueba el artículo 87.o

—Se aprueba el artículo 88.o

—Se aprueba el artículo 89.o

—Se aprueba el artículo 90.o

—Se aprueba el artículo 91.o

—Se aprueba el artículo 92.o

—Se aprueba el artículo 93.o

—Se aprueba el artículo 94.o

—Se aprueba el artículo 95.o

—Se aprueba el artículo 96.o

—Se aprueba el artículo 97.o

—Se aprueba el artículo 98.o

—Se aprueba el artículo 99.o

—Se aprueba el artículo 100.o

—Se aprueba el artículo 101.o

—Se aprueba el artículo 102.o

—Se aprueba el artículo 103.o

—Se aprueba el artículo 104.o

—Se aprueba el artículo 105.o

—Se aprueba el artículo 106.o

—Se aprueba el artículo 107.o

—Se aprueba el artículo 108.o

—Se aprueba el artículo 109.o

—Se aprueba el artículo 110.o

—Se aprueba el artículo 111.o

—Se aprueba el artículo 112.o

—Se aprueba el artículo 113.o

—Se aprueba el artículo 114.o

—Se aprueba el artículo 115.o

—Se aprueba el artículo 116.o

—Se aprueba el artículo 117.o

—Se aprueba el artículo 118.o

—Se aprueba el artículo 119.o

—Se aprueba el artículo 120.o

—Se aprueba el artículo 121.o

—Se aprueba el artículo 122.o

—Se aprueba el artículo 123.o

—Se aprueba el artículo 124.o

—Se aprueba el artículo 125.o

—Se aprueba el artículo 126.o

—Se aprueba el artículo 127.o

—Se aprueba el artículo 128.o

—Se aprueba el artículo 129.o

—Se aprueba el artículo 130.o

—Se aprueba el artículo 131.o

—Se aprueba el artículo 132.o

—Se aprueba el artículo 133.o

—Se aprueba el artículo 134.o

—Se aprueba el artículo 135.o

—Se aprueba el artículo 136.o

—Se aprueba el artículo 137.o

—Se aprueba el artículo 138.o

—Se aprueba el artículo 139.o

—Se aprueba el artículo 140.o

—Se aprueba el artículo 141.o

—Se aprueba el artículo 142.o

—Se aprueba el artículo 143.o

—Se aprueba el artículo 144.o

—Se aprueba el artículo 145.o

—Se aprueba el artículo 146.o

—Se aprueba el artículo 147.o

—Se aprueba el artículo 148.o

—Se aprueba el artículo 149.o

—Se aprueba el artículo 150.o

—Se aprueba el artículo 151.o

—Se aprueba el artículo 152.o

—Se aprueba el artículo 153.o

—Se aprueba el artículo 154.o

—Se aprueba el artículo 155.o

—Se aprueba el artículo 156.o

—Se aprueba el artículo 157.o

—Se aprueba el artículo 158.o

(DE LA PAGINA 12)

pueden ser alimentadas con dos mil quinientos mil hectáreas; como Chile tiene más de 20 millones de hectáreas, queda una enorme superficie que podría destinarse a ganadería, con lo que esas tierras no permanecerían ocosas y producirían alimentación en condiciones que serían posibles exportar parte de esa producción. Naturalmente, habría que preparar previamente las tierras.

Los rendimientos de leche y carne son, a su juicio, muy bajos; el rendimiento medio de leche es de 4 litros por vaca al día en Holanda, es de quince. Al mismo tiempo, las pariciones alcanzan sólo al 48%, deben ser del 95%. Dice que para una población de cinco millones de habitantes se requerían dos millones quinientos mil litros de leche al día y que para obtener esa cantidad se necesitarían 250 000 vacas, lo que a su juicio, una vaca por hectárea, ocuparía 250 000 hectáreas, en circunstancias que Chile tiene 1 500 000 hectáreas regadas y con un buen rendimiento de terrenos y pastos ese ganado no ocuparía más de 125 000 hectáreas, por lo que no es este problema de tierras.

Expresa que la falta de abonos fosfatados es otro factor que debe tomarse en cuenta en la solución del problema lechero. En cuanto al problema de la provisión de carne, manifiesta que la experiencia de la población ganadera indica que debe comenzarse por el empastamiento de los campos; y señala la diferencia entre Argentina, que, de 300 mil hectáreas en 1888, tiene ahora 5 millones de hectáreas; Chile tiene apenas 200 mil hectáreas empastadas.

Otro grave error que advierte es otro factor que debe tomarse en cuenta en la solución del problema lechero. En cuanto al problema de la provisión de carne, manifiesta que la experiencia de la población ganadera indica que debe comenzarse por el empastamiento de los campos; y señala la diferencia entre Argentina, que, de 300 mil hectáreas en 1888, tiene ahora 5 millones de hectáreas; Chile tiene apenas 200 mil hectáreas empastadas.

Concordia con el señor Cruz Coto en la necesidad de encuadrar la economía nacional en nuevas moles, pero teme que los intereses criollos hagan fracasar las iniciativas que surgen.

Senala la importancia que, a este respecto, tienen las Estaciones Experimentales, cuya instalación en Chile ha tratado de incluirse en el Plan Agrícola que estudia el Congreso Nacional. Dichas Estaciones —explica— permitirán organizar la industria nacional sobre bases técnicas y constituirán aportes valiosos para la política filantrópica de precios, los cuales se determinan así, sobre bases científicas. Lamenta que la idea de instalar Estaciones Experimentales haya encontrado resistencia entre los propios agricultores.

Concordia con el señor Cruz Coto en la necesidad de encuadrar la economía nacional en nuevas moles, pero teme que los intereses criollos hagan fracasar las iniciativas que surgen.

Estima que uno de los principales escollos para el surgimiento económico de la Nación constituye la alta tasa de interés que el Gobierno establece para la ocupación, el Inversor, y el Directorio.

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Las disposiciones contra la tasa de interés se encuentran entre las más importantes, pero teme que los intereses criollos hagan fracasar las iniciativas que surgen.

En la medida en que el Banco Central comienza a tener más influencia en la tasa de interés, la tasa de interés se ha ido a la baja.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

El punto que se debate hoy es si la tasa de interés es de acuerdo con las normas monetarias.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que surgen, pueden ser combatidos como usurarios.

Citas los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulado "Teoría General de la Ocupación, el Inversor y el Directorio".

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de modo que un Gobierno que se considera prudente, no le da cabida por su propia voluntad, sin invocando razones de interés general, a un incremento de la tasa de interés que no corra el riesgo de ser reprobado.

"La tasa de interés es un fondo más convencional que salarios y su valor depende de las cifras que prevalecen en el país, nivel de interés que esas cifras tienen en la zona en la que se establece la tasa de interés.

ISRAELITAS DONARON \$ 50,000 A LA UNION PARA LA VICTORIA

ESTE OBSEQUIO LO HIZO EL COMITE COMO UN HOMENAJE A DON MARCIAL MORA MIRANDA PARA QUE SE INVIERTA EN LA AYUDA A LAS DEMOCRACIAS

Elogiosamente comentado ha sido el gesto del Comité Israelita de ayuda a las democracias que se adhirió al homenaje de despedida que rindió la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda, entregando la suma de \$ 50,000, como contribución al esfuerzo de guerra que realizan las Naciones Unidas. En efecto, la numerosa delegación del Comité Israelita que concurrió al banquete ofrecido por el presidente del Comité para la Victoria y por el exilio de la misión diplomática del señor Mora Miranda, nos reiteramos de Ud. atos y S. S. Gil Sinyay S., presidente, Jacobo Pilovsky, Sec. General, etc., que hoy nos notarán que el Comité Israelita de ayuda a las Democracias ha cumplido su deber en Santiago 29 de agosto de 1944. Presidente de la "Unión para la Victoria", don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

la Unión para la Victoria, nos permitimos adjuntarle un cheque por la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50,000), producto del nuestro último festival a beneficio de la causa ayudista.

Oportunamente indicaremos la destinación al esfuerzo de guerra que realizan las Naciones Unidas. En efecto, la numerosa delegación del Comité Israelita

que concurrió al banquete ofrecido por el presidente del Comité para la Victoria y por el exilio de la misión diplomática del señor Mora Miranda, nos reiteramos de Ud. atos y S. S. Gil Sinyay S., presidente, Jacobo Pilovsky, Sec. General, etc., que hoy nos notarán que el Comité Israelita de ayuda a las Democracias ha cumplido su deber en Santiago 29 de agosto de 1944. Presidente de la "Unión para la Victoria", don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

CONTINUA DESCENSO DE RADIACION SOLAR

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que continúa desarrollándose el periodo de mal tiempo y lluvias en la región Sur del país.

Amaneció ayer viendo desde Osorno hasta Talca, mientras en el resto se observan nublados totales con un intenso frío o desolado a la acción de las grandes nevadas que se desarrollan en la cordillera.

Desde hace varios días todo Chile se ha visto cruzado por oleas sucesivas de aire polar desprendido del polo Sur Antártico.

Estas masas clásicas han mantenido la temperatura a unos pocos grados sobre cero en todo el valle central, mientras en la cordillera, los fríos han sido de 15 y 20 grados bajo cero.

Las masas de aire polar se están desplazando hacia el interior del país.

Río Negro ha caído en su régimen céntrico argentino y es probable que a fines de la semana manifiesten su influencia hasta Río Grande de Sul; Puerto Alegre y Río de Janeiro.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA Continúan desarrollándose el periodo de sequía atmosférica y frío intenso derivados del gran descenso de radiación solar.

Los informes y previsiones de tiempo para las siembras de las chacras, protección de las viñas arbóreas frutales y trabajos de poda en general, se han autorizado a la Sección de Bio-Climatología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

Se estudiarán asuntos relacionados con el traspaso de numerosas firmas del Eje a industrias u comerciantes chilenos.

BAILE DE ALUMNOS DEL I. PEDAGOGICO TECNICO

En septiembre se efectuará en baile en el Círculo "Hijos de Tarapacá" Casilla 130, Santiago, organizado por el Tercer Año del Instituto Pedagógico Técnico, con el objeto de reunir fondos para su viaje de estudios de fin de año.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales han luchado tan dignamente el señor Mora y su esposa, le presentamos la cuota que cumplió la Unión para la Victoria, don Molés Pohle Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que autoriza diversos traspasos en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El segundo, que crea las cooperativas agrícolas.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

El tercero, con el carácter de urgente, que aprueba la modificación del convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías The Lautaro Nitrate Company Limited y Salitrera Anglo Chilena, sobre construcción del sector de Toconce a Calama de las obras de agua potable del departamento de Tocopilla.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente, calificada de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

2.º— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero comunica haber rechazado, en su totalidad, el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar.

— Quedó en tabla.

Con los dos siguientes comunica haber resuelto retirar las urgencias que había hecho presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que aumenta la tasa de las estampillas del Servicio del Correo Aéreo Internacional, y

El proyecto sobre protección a la infancia desvalida.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos a las Comisiones de Hacienda y Asistencia Médica Social e Higiene, respectivamente.

3.º— Catorce oficios del señor Ministro del Interior.

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre clausura de la Casa del Teatro;

Problema eléctrico del pueblo de Chanco; Catástrofe de Sewell, y

Sobre colecta de O'Higgins.

Con los diez siguientes contesta los que se le dirigen a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Mesa don Esteban, sobre copia de las actas de constitución de la I Municipalidad de Mincha;

El Comité Parlamentario Socialista, sobre destinación de la Colecta O'Higgins;

El señor Gaete, sobre actitud de parte de algunos Jefes de la Braden Copper;

El mismo señor Diputado sobre actitud de la Gerencia de la Braden Copper al negarle el uso de sus líneas telefónicas el día de la catástrofe de Sewell;

El señor Correa Letelier, sobre delitos cometidos por pobladores de raza indígena en la Comuna de Quellén;

El mismo señor Diputado, sobre revisión del contrato telefónico;

El señor Escobar, don Andrés, sobre mejoramiento de la situación económica del personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago;

El señor Acevedo, sobre actuación funcional del Capitán de Carabineros don Arturo Quirolo Fernández, en diversos hechos ocurridos en Puento Alto;

El señor Delgado, sobre incidencias en que se habrían visto envueltos dos carabineros del pueblo de Curanilahue y

El señor González Olivares, acerca de la actuación de un Sargento I o de Carabineros de la localidad de Recinto.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Ojeda, sobre situación de los obreros chilenos en la Patagonia argentina.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviará a nombre del señor Ruiz, sobre supresión de dos agencias compradoras de metales en la zona norte del país.

6.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre destinación que se ha dado a los fondos erogados por particulares para la construcción de casas.

7.º— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los tres primeros contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, relacionadas con las siguientes materias:

Sobre creación del Instituto Técnico Pedagógico;

Sobre instalación de un Estadio en Lo Espejo, y

Sobre construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de La Serena.

Con el último, da respuesta al que se le dirige a nombre del señor León, sobre funcionamiento de la Escuela de Niñas de Vilachuquén.

8.º— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le enviará a nombre del Comité Parlamentario Progresista Nacional, relacionado con el accidente ocurrido en el mes de enero ppdo., en la construcción de diversas obras en La Puntilla de Puente Alto.

9.º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, en el carácter de confidencial, que complementa diversos antecedentes relacionados con el sumario instruido con motivo del naufragio del vapor nacional "Rapel".

10.º— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigen a nombre de la Cámara, relacionados con las materias que se señalan:

Sobre reparación del puente de acceso al pueblo de Lampa;

Sobre prosecución de las obras de cons-

trucción de la Escuela de Artesanos de Iquique, y

Sobre mejoramiento del camino al Rulo en la comuna de Coinco.

Con los tres siguientes, contesta los que se le enviarán a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

El señor Correa Larraín, sobre habilitación del puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en el ramal de Pelequén a Las Cabras;

El señor Yrrázaval, sobre reparación de caminos en Constitución, y

El señor Cárdenas, sobre nómina del personal que ha quedado cesante en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

11.º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre pago de las indemnizaciones establecidas en la Ley N° 6837, a los agricultores de la región de Limache, afectados en la campaña contra "el bravo del frejo".

Con el siguiente, da respuesta al que se le dirige a nombre del señor Pinto, sobre deficiencias en la administración y orientación de la industria de la fruta seca en el valle de Elqui

12.º— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, relacionado con la suspensión del pago de salarios a los obreros del Molino "El Cisne", de San Fernando.

13.º— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirige a nombre del señor Correa Letelier, sobre intervención electoral de parte de funcionarios dependientes de la Caja de Colonización Agrícola.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

14.º— Siete oficios del H. Senado: con los cuatro primeros comunica haber aprobado por el Congreso Nacional, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar.

— Quedó en tabla.

Con los dos siguientes comunica haber resuelto retirar las urgencias que había hecho presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que amplía la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos de pavimentación;

El que concede facilidades para la lectura de diarios y revistas;

El que transfiere gratuitamente el dominio de un retazo de terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Suñido, y

El que modifica el Código Orgánico de Tribunales en lo que se refiere al otorgamiento a Ministro de la Corte Suprema, para el sólo efecto de su jubilación.

— Quedó en tabla.

Con el siguiente comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta H. Cámara, al proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

— Se mandaron tener presente y archivar.

Con los dos restantes comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta H. Cámara, los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito, y

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para continuar cobrando la contribución adicional que establece el art. 6.o de la Ley núm. 3.056

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

15.º— Cuatro informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recabados en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en la moción del señor Bráñez, que autoriza la transferencia de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en San Antonio, a la Caja de Crédito Prendario.

El segundo, en la moción de los señores Rivas y Uribe don Damían, que autoriza al Presidente de la República para que transfiera a la Municipalidad de Arauco, un terreno fiscal.

El tercero, en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza al Presidente de la República para ceder, a título gratuito, a la Municipalidad de Valdivia el dominio de un terreno fiscal.

El señor Correa Letelier, sobre delitos cometidos por pobladores de raza indígena en la Comuna de Quellén;

El mismo señor Diputado, sobre revisión del contrato telefónico;

El señor Escobar, don Andrés, sobre mejoramiento de la situación económica del personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago;

El mismo señor Diputado sobre actuación funcional del Capitán de Carabineros don Arturo Quirolo Fernández, en diversos hechos ocurridos en Puento Alto;

El señor Delgado, sobre incidencias en que se habrían visto envueltos dos carabineros del pueblo de Curanilahue y

El señor González Olivares, acerca de la actuación de un Sargento I o de Carabineros de la localidad de Recinto.

16.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recabado en la moción del señor Garrido, que modifica la Ley N° 7.256, que fijó la planta de empleados civiles de la Armada para la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional.

— Quedaron en tabla.

17.º— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados, que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Falivich, que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y, a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Cabezas, que agrega un número nuevo al art. 25 del Código de Comercio.

— Se manda a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Barros, que concede abono de tiempo a don Ernesto Pérez Pinchelet.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Bustos, que modifica la Ley N° 6.275, sobre construcción de un hotel en la ciudad de Valdivia.

— Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para el financiamiento.

18.º— Una nota del señor Diputado don Natalio Bermúdez, en que solicita de la H. Cámara, se le conceda el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

— Quedó en tabla. Posteriormente se acordó ceder a lo solicitado.

19.º— Una comunicación de la Sociedad de Fomento Fabril en que se refiere al proyecto de origen de un Mensaje, que concede diversas franquicias a las empresas cuyo objeto sea producir fierro o acero en lingotes.

20.º— Una nota de las Empresas Editoras del País, en la que se refieren al proyecto que modifica las tarifas postales para el libro.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en tabla.

21.º— Una presentación de doña Carmela R. viuda de Vigoroux en que solicita la devolución de algunos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

— Quedó en tabla. Posteriormente se acordó ceder a lo solicitado.

22.º— Tres comunicaciones con las cuales los Excmos. señores Embajadores de Panamá y Paraguay, y el Cónsul General de Costa Rica, agradecen el acuerdo de esta H. Cámara, en el sentido de izar el pabellón nacional en las fechas de los aniversarios patrios de las Repúblicas americanas.

23.º— Cuatro telegramas:

Con el primero, S. E. el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Perú comunica el acuerdo de esa H. Corporación de asociarse al

sesión 54.º ORDINARIA, EN MARTES 29 DE AGOSTO DE 1944
(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BERNALLES
(VERSIÓN OFICIAL)

homenaje tributado a la memoria del prócer americano don Bernardo O'Higgins.

Con el siguiente, S. E. el Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, agradece celebrar aquella República su aniversario patrio.

Con el siguiente, el Comité Pro Compatibilidad entre la jubilación y el desahucio, de Chillán, y

Con el último, diversos partidos políticos de señor Cruchaga, sobre fomento de la producción

— Se mandaron tener presente y archivar.

24.º— Un oficio de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares en el que solicita se envíe a su conocimiento un proyecto, actualmente en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual se rehabilita a don Mariano Fontecilla Va, ex Embajador de Chile en Brasil y ex Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, a su retiro de la Caja de Pensiones.

— Se parece a la Honorable Cámara, con motivo de celebrar su aniversario patrio.

25.º— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRANES.— Voy a dar una explicación a la Honorable Cámara, para que se vea la necesidad de despachar este proyecto inmediatamente.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

En consecuencia, la calificación podría ser la simple urgencia.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la suma urgencia.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

Moreno Echavarria para la cual se necesita el asentimiento unánime.

El señor ARIAS. — Es improcedente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor VALDEBENITO. — ¿Quién se opone?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Queda terminada la discusión de este proyecto.

El señor OLAVARRIA. — Muchas gracias, en nombre de todos los deportistas.

El señor GAETE. — Yo me opuse a esa indicación, porque deseaba que se despachara pronto el proyecto.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor CHACON. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CHACON. — He tenido conocimiento de que el Honorable Senado desechó el proyecto relacionado con la modificación a la Ley Orgánica de los Tribunales en cuanto se refiere al título de abogado, y que la Honorable Cámara trató oportunamente.

Como es un asunto muy sencillo y como fué aceptado por las personas que tenían interés en ello, yo rogaría al señor Presidente que solicitará el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo sobre Tabla.

El señor URRUTIA. — ¿De qué proyecto se trata?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se trata del proyecto que exime del examen ante la Corte Suprema a los Licenciados en Leyes.

El señor SANDOVAL. — Es conveniente que salga luego ese proyecto.

El señor GAETE. — Después de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor CABEZON. — ¿Cómo? ¡Si es tan sencillo, Honorable Diputado!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO. — El 22 de agosto se acordó la simple urgencia para el proyecto de ley que modifica los artículos 272, 273 y 275 del Código del Trabajo, en cuanto al monto de las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Como en esta modificación está involucrada la ayuda que se va a dar a las víctimas de la reciente catástrofe del sur, yo me permito solicitar a nombre de los afectados, que en esta sesión le demos a este Mensaje del Gobierno el carácter de suma urgencia, porque, de otra manera, de acuerdo con los plazos reglamentarios, tendría que discutirse antes del seis de septiembre, y, en último caso, antes que expirara el plazo constitucional, antes del 21.

Estimo que es demasiado atrasar esta ayuda a los amigos y compañeros de Sewell; y yo me permito insistir ante la Honorable Cámara en que acordemos la suma urgencia para este proyecto de modificación de los artículos del Código del Trabajo a que me he referido.

Esta es la moción que quería hacer, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el proyecto a que Su Señoría se refiere tiene ya calificada su urgencia. En consecuencia, habría necesidad de reconsiderar la calificación de simple urgencia acordada ya para este proyecto, y para ello se requiere el asentimiento unánime de la H. Cámara.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para acordar la suma urgencia para el proyecto a que se refiere el H. señor Ocampo.

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CHACON. — Que el Honorable señor Gardeweg retire la oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor GODOY. — ¿Y dónde quedaron los homenajes a las víctimas de Sewell?

El señor OCAMPO. — Todo el mundo está de acuerdo en esta ayuda.

El señor GODOY. — Sus Señorías hasta hicieron gárgaras sobre los muertos de Sewell.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Como ha habido oposición para tratar el proyecto relacionado con la exención de examen ante la Corte para optar al título de Abogado, estimo que la Cámara no tendría ningún inconveniente en colocar este proyecto en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Va a figurar en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión que celebrará la Cámara mañana de 3 a 4.

El señor CHACON. — Ojalá que no se oponga el Honorable señor Gardeweg.

Un señor DIFUDÓTO. — ¿Por qué no se agrega el de las víctimas de Sewell?

El señor CEARDI. — Yo pediría, señor Presidente, que se colocara en la Tabla el proyecto relacionado con el personal de Notarías y Conservadores. Ha sido despachado por el Honorable Senado hace 15 días.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Oportunamente será considerada la petición de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Debo hablar sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — En la reunión extraordinaria que realizó la Cámara esta tarde, figuraba un proyecto muy sencillo, que consta solamente de dos artículos y que autoriza a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado para devolver a los interesados sus imposiciones depositadas allí.

Se trata del personal jubilado, que está en muy mala situación económica. Yo rogaría al señor Presidente que tuviera a bien consultar a la Sala para tratar sobre tabla este proyecto. Creo que su discusión no va a demorar más de cinco o diez minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MACHALI PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. —

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Machali para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.º 5.354.

El proyecto dice:

“PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º Autorizar a la Municipalidad de Machali para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja Nacional de Ahorros o cualquier institución bancaria, hasta por la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000), con un interés que no excede del 6 por ciento

anual, y que la amortización que extinga la deuda en un plazo no superior a cinco años.

La Corporación de Fomento a la Producción, la Caja Nacional de Ahorros o la institución bancaria que contrate este empréstito con la Municipalidad de Machali, no estará sujeta a las restricciones que en tal sentido establecen las leyes orgánicas correspondientes.

Artículo 2.º La Municipalidad de Machali deberá invertir dicha suma en la instalación del servicio público de distribución de energía eléctrica en la comuna. Para este efecto, podrá organizar una empresa municipal que, no obstante, será una persona jurídica distinta a la Municipalidad, y podrá obtener, comprar o permutar la concesión necesaria y construir las instalaciones correspondientes. Especialmente, la Municipalidad de Machali queda facultada para adquirir la empresa eléctrica que actualmente proporciona alumbrado y energía a dicho pueblo, sometiéndose a las bases e indicaciones que le fije la Dirección General de Servicio Eléctrico.

Artículo 3.º El servicio de la deuda a que se refiere el artículo 1.º se hará por medio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuya efecto la Tesorería Comunal de Machali, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de la mencionada Caja los fondos necesarios, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no se dicte con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización, a su vez, atenderá al servicio del empréstito, de acuerdo con las normas que la rigen respecto del servicio de la deuda interna.

Artículo 4.º La Municipalidad de Machali destinará al servicio de la deuda de que trata esta ley las entradas provenientes de la contribución adicional municipal sobre los bienes raíces que contempla el artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 245, de mayo de 1931; y si aquellas fueren insuficientes, las complementará con otros fondos no afectados por leyes especiales.

Artículo 5.º La empresa eléctrica que la Municipalidad de Machali organice con el objeto que señala esta ley, deberá someterse a las bases que le señale la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y sus estatutos deberán ser aprobados por el Presidente de la Repùblica.

Artículo 6.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el H. señor Gaete.

El señor GAETE. — He pedido que se respete la Tabla de Fácil Despacho que el Honorable Presidente fijara, porque el problema que aborda este proyecto, del cual el señor Presidente es Diputado Informante, lo conozco y porque tengo, como todos los Diputados de la provincia, peticiones especiales para obtener su pronto despacho.

Honorable Cámara, la moción que tengo el honor de informar en este instante tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Machali, a fin de que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 500.000 con el cual se financiará el gasto que importaría una planta eléctrica para mejorar el servicio de alumbrado de esa comuna.

Esta es una iniciativa que tiene a satisfacer una honda aspiración de la comuna afectada, aspiración que es compartida por muchas otras comunas del país que afrontan también el problema del alumbrado eléctrico.

Cree la Municipalidad de Machali, y así también lo cree el autor de esta moción, que la contratación de un empréstito con la Corporación de Fomento, con la Caja Nacional de Ahorros o con otras instituciones bancarias, permitirá una solución sencilla parcial de lo que ocurre en ese pueblo. El señor Alcalde, don Luis Guzman Cuevas, está vivamente interesado en el despacho de este proyecto. También he recibido hoy un telegrama, firmado por la Alianza Democrática de Machali, en que se me expresa el mismo anhelo. Existen, además, reiteradas peticiones formuladas a los distintos componentes de la representación parlamentaria de la provincia, en igual sentido.

Creo, pues, que no habrá inconveniente en despachar esta moción.

Pero, antes de terminar, quiero anotar un hecho, y es que esta autorización no va a solucionar totalmente el problema del alumbrado público de Machali. La solución definitiva se producirá cuando se termine la construcción de la planta eléctrica de Sauzal, que financia la Corporación de Fomento, de la cual se podrá obtener la electricidad necesaria para la próspera comuna de Machali en una forma más eficiente.

En todo caso, puedo informar a la Honorable Cámara que, una vez que se apruebe esta autorización, la Municipalidad de Machali podrá llevar la electricidad hasta la población “Errázuriz”, en Coya.

Muchos Honorables Diputados que conocen estos lugares, se preguntarán seguramente por qué no se toma la electricidad que producen las plantas pertenecientes a la “Braden Copper Company”, ubicadas en Coya, para proporcionar alumbrado a la población “Errázuriz”. La verdad es que desde que existe esta población, no se ha podido conseguir de la Gerencia de la “Braden Copper Company” que otorgue la facilidad de conectar algunas líneas que permitan a dicha población tener alumbrado eléctrico.

Con la aprobación de este proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

A mí me consta que hay un deseo manifiesto del Alcalde de la Comuna de Machali de realizar todos los adelantos posibles y financierarlos debidamente.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda — como se dispone en el articulado del proyecto — en un plazo no superior a cinco años.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machali puede no sólo contr

por la situación internacional ocasionada por la guerra probablemente demorará su construcción dos, tres o cuatro años más. Por lo tanto, el problema es largo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero si existe actualmente la planta, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿La de Machalí?

El señor CORREA LARRAIN.— Sí, Honorable colega, la de Machalí.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esto debe considerarlo la Municipalidad. Ella fue la que solicitó la autorización y la Comisión de Gobierno Interior despachó el proyecto favorablemente teniendo presente las observaciones hechas y el que no se haya podido terminar la planta de "El Sazial", por las circunstancias que acabo de anotar. Esta situación puede durar aún mucho.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que es un pésimo negocio para la Municipalidad esta inversión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Probablemente. Es un problema que debe mirar la Municipalidad.

El señor CORREA LARRAIN.— En todo caso la Municipalidad no debe hacer inversiones inútiles, con el agravante de recargar para ello a los contribuyentes y entregar al consumidor en ergia cara y mala.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Municipalidad no considera que esto sea inútil.

El señor BARONA.— Hay que ayudar a la Municipalidad, pero no a efectuar un mal negocio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor BART.— Es muy simple lo que tengo que decir.

El señor CHACON.— No le va a alcanzar el tiempo, Honorable colega.

El señor BART.— Sistematicamente me he opuesto a que las Municipalidades hagan gastos a costa de los contribuyentes. Maestro enormemente...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Llegó la hora, señor Presidente.

El señor BART.— Quedo con la palabra, entonces, señor Presidente.

El señor CHACON.— Quedó bastante alegra el Honorable señor Bart.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Queda pendiente la discusión del proyecto.

El señor GAETE.— Se había prorrogado la hora hasta que se despachara el proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sólo se había prorrogado por un cuarto de hora, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Es lamentable, señor Presidente, que haya Diputados de la provincia de O'Higgins que se opongan a este proyecto.

El señor BART.— Tiene poderosas razones.

El señor CORREA LARRAIN.— Estoy convencido de que le vamos a ocastrar un enorme perjuicio a la Municipalidad de Machalí, y a sus habitantes.

El señor GAETE.— Lo que hay es que Su Señoría no conoce ni el pueblo ni la Municipalidad de Machalí. Sería bueno que alcaneza por allá, siendo Diputado de la región, para que conozca las necesidades de ese régión.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo no hago demagogia como Su Señoría. Como representante de esa provincia tengo obligación de decir la verdad y no me preocupa el conquistar más o menos votos.

El señor GAETE.— Su Señoría es demógo. Demantó una indicación de un Diputado conservador, el señor Moreno Echavarría, que era absolutamente demógo...

8.—PLAN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entiendo al Orden del Día, y por haberse retulado la urgencia de los proyectos que figuran en los dos primeros lugares, corresponde ocuparse del proyecto sobre inversión de fondos en la ejecución de un plan general de obras públicas.

Está impreso en el Boletín N.º 5.395.

Diputados Informantes son: de la Comisión de Vías y Obras Públicas, el Honorable señor Bustos, y de la de Hacienda, el Honorable señor Falivovich.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:
Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para invertir durante cada uno de los años 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950, la cantidad mínima de quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000) en la ejecución de un Plan de Obras Públicas con arreglo a la siguiente distribución:

- A) Obras de Regadío y habilitación de terrenos, 24 por ciento.
 - B) Caminos y Puentes y obras accesorias y complementarias, 24 por ciento.
 - C) Ferrocarriles, incluyendo dotación de líneas, estaciones y equipo, 14 por ciento.
 - D) Obras de agua potable, alcantarillado y defensas contra inundaciones y poblaciones, 12 por ciento.
 - E) Obras y habilitación de Puertos, 12 por ciento.
 - F) Obras de Arquitectura y de fomento del deporte, 14 por ciento.
- Artículo 2.º— Las obras se realizarán de acuerdo con la distribución de fondos que decrete el

PROGRAMA 1945 — 1950	MONTO DE LAS OBRA INCLUI- DAS EN PLAN	DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA					SALDO POR INVERTIR FUERA PLAN
		1945	1946	1947	1948	1949	
A) AGUA POTABLE							
1.—Para obras nuevas de Santiago.	\$ 130.000.000	\$ 22.000.000	\$ 20.000.000	\$ 18.000.000	\$ 19.000.000	\$ 27.000.000	\$ 24.000.000
2.—Para obras nuevas de Valparaíso	61.000.000	11.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	14.000.000
3.—Embalse del río Yerbas.	22.000.000	—	—	3.000.000	4.000.000	5.000.000	10.000.000
4.—Para obras de agua potable no comprendidas en la ley 6.956.	10.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	—
B) ALCANTARILLADOS							
1.—Apertura para la realización del Plan de Construcciones del Departamento Cooperativo de Salubridad, incluyendo ensanche del Alcantarillado de Santiago.	35.000.000	10.000.000	10.000.000	8.000.000	7.000.000	—	52.000.000
2.—Para otras obras urgentes de Alcantarillado y ejecución de instalaciones domiciliarias en que los propietarios deberán devolver el dinero invertido, en 10 cuotas anuales.	15.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	2.000.000	2.000.000	—
C) DEFENSAS Y FLUVIALES							
1.—Para regularización de ríos y defensas de poblaciones y terrenos rurales, cumplimiento de la ley 4.145.	14.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	—	14.000.000
2.—Canalización del Mapocho.	40.000.000	6.000.000	6.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	10.000.000
3.—Regularización de los ríos Andalén y Bío-Bío.	25.000.000	—	4.000.000	5.000.000	6.000.000	6.000.000	14.000.000
D) Para conservación y mejoramientos menores de las obras de agua potable y alcantarillado en explotación.	8.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	—	26.000.000
VALOR DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN.							
	\$ 360.000.000	\$ 80.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 353.000.000

Presidente de la República en el mes de enero de cada año, conforme a los detalles que se fijan en los cuadros anexos.

La distribución de los fondos de caminos asignados para cada provincia se hará oyendo a las Juntas Departamentales de Caminos, reunidas conjuntamente en la Intendencia de la provincia.

Si la ejecución total de una obra importare una inversión inferior a la autorizada, el saldo podrá ser invertido en otras obras análogas, previo decreto del Presidente de la República.

Se dará preferencia en la construcción, a las obras actualmente iniciadas y no podrán iniciarse nuevas obras si no tienen estudios definitivos.

Artículo 3.º— Las obras cuyo presupuesto sea inferior a dos millones de pesos (\$ 2.000.000) podrán ejecutarse por administración, y las de presupuesto superior deberán realizarse por contrato, previas propuestas públicas con arreglo al Reglamento General para la Construcción de Obras Públicas.

Sin embargo, estas últimas obras podrán ejecutarse por administración en los casos previstos en el Reglamento General para Construcciones de Obras Públicas.

Artículo 4.º— Sin perjuicio del Plan que se aprueba por la presente ley, se consultarán en el Presupuesto General de la Nación los fondos especiales para caminos y puentes y para obras de agua potable que establecen las leyes números 4.651 y 7.133 y 6.968, respectivamente.

Artículo 5.º— Los estudios y proyectos relacionados con la ejecución de toda clase de obras que se financien con fondos fiscales, como también la construcción misma de ellas, estarán a cargo exclusivo de los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Los fondos que se consulten en el Presupuesto General de la Nación para cualquier clase de obras públicas deberán quedar comprendidos dentro del ítem correspondiente del citado Ministerio, se exceptúan de lo dispuesto en los incisos precedentes las obras que se relacionen con:

a) Habitaciones, que serán ejecutadas por la Caja de la Habitación;

b) Hospitales y obras asistenciales, que serán ejecutadas por los servicios correspondientes de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social;

c) Cuarteles y obras militares, que serán ejecutadas por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa Nacional, con excepción de las obras financiadas con los fondos de este Plan que serán ejecutadas con arreglo a la norma del inciso primero de este artículo;

d) Edificios escolares, que serán ejecutados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos;

e) Conservación y renovación de líneas y localidades de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que serán atendidos por sus propios servicios; y

f) Las construcciones que realiza la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

Artículo 6.º— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos dedicará sus fondos exclusivamente a la construcción de Escuelas Primarias. Solamente podrá construir otra clase de establecimientos educacionales cuando el Fisco u otras personas le aporten fondos especialmente para estos fines.

Artículo 7.º— El gasto que importe el cumplimiento de la presente ley será atendido:

a) Con el 75 por ciento de los recursos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, establecido por la Ley N.º 7.100, de 20 de enero de 1942;

b) Con la cuota de cargo al Presupuesto Nacional que se propondrá anualmente por el Presidente de la República en el Proyecto de Presupuesto de la Nación; y

c) Con la cuota de la contratación de los empleados que se autorizan por el artículo siguiente.

Artículo 8.º— Autorízase al Presidente de la República para contratar durante el plazo de seis años préstamos internos o externos que produzcan hasta la cantidad de \$ 200.000.000 el primero y hasta 300 millones de pesos en cada uno de los siguientes años, que se destinarán a financiar el Plan de Obras aprobado por el decreto del 27 de enero de 1943.

Artículo 9.º— Introduzcanse las siguientes modificaciones al artículo 7.º de la ya mencionada ley sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.

a) En cada uno de los números 108, 109 y 110 substitúyense las palabras "cuarenta centavos por cada mil pesos" y "sesenta centavos por cada mil pesos" por las palabras "uno por mil"; y

b) Agrégase al N.º 109 el siguiente inciso:

"Tratándose de las letras y libranzas, será condición para que ellas surtan efectos legales, que las estampillas con que se paga el impuesto que establece este número y el anterior, sean inutilizadas al momento de la aceptación con la firma completa del aceptante."

Artículo 10.— Aumentáse a cincuenta centavos por cada cien pesos el impuesto sobre el monto de las transferencias que se refiere en el N.º 195 del artículo 7.º del texto definitivo de la ley de timbres, estampillas y papel sellado, contenido en el decreto del 27 de enero de 1943.

Artículo 11.— Introduzcanse las siguientes modificaciones al artículo 7.º de la ya mencionada ley sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.

a) En cada uno de los números 108, 109 y 110 substitúyense las palabras "cuarenta centavos por cada mil pesos" y "sesenta centavos por cada mil pesos" por las palabras "uno por mil"; y

b) Agrégase al N.º 109 el siguiente inciso:

"Tratándose de las letras y libranzas, será condición para que ellas surtan efectos legales, que las estampillas con que se paga el impuesto que establece este número y el anterior, sean inutilizadas al momento de la aceptación con la firma completa del aceptante."

Artículo 12.— La Tesorería General de la República entregará a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para el servicio de los bonos que se autorizan por la presente ley, los fondos que se completen el financiamiento del plan deban consultarse en el Presupuesto Ordinario de la Nación.

Con cargo a esta cuenta se cumplirán los derechos que dicte el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para la ejecución del Plan.

Artículo 13.— Las cantidades no autorizadas o no invertidas al 31 de diciembre de los fondos que se produzcan anualmente para el cumplimiento del plan se mantendrán por la Tesorería General en la misma cuenta especial, para su inversión en los objetos autorizados, sin que pueda girarse contra ellos sino por Decreto Supremo y sólo para los fines indicados en la presente ley.

Artículo 14.— El Presidente de la República podrá convenir facilidades especiales para el retorno al exterior de los capitales necesarios para el pago de los servicios de los empréstitos que se contraten en el extranjero con arreglo a esta ley.

Artículo 15.— La Tesorería General de la República mantendrá cuenta especial bancaria con el producto de la colocación de los bonos que se autorizan por la presente ley, con el producto del imp

PUERTOS
UN PLAN DE SEIS AÑOS (60 MILLONES DE PESOS ANUALES)

PROGRAMA	MONTO TOTAL OBRAS en millones de pesos	1945	1946	1947	1948	1949	1950
A) TERMINACION OBRAS EN TRABAJO							
1. Arica (Con Obras Complement.)	12	6	6	—	—	—	—
2. San Antonio	4	4	—	—	—	—	—
3. Talcahuano (Incl. Frigorif.)	10	5	5	—	—	—	—
4. Puertos de Chiloé	3	3	—	—	—	—	—
S U M A	29	18	11	—	—	—	—
B) CONTINUACION OBRAS EN TRABAJO							
1. Antofagasta	60	10	10	12	14	10	4
2. Constitución	20	3	3	3	3	4	6
3. Valdivia	40	6	6	6	7	9	—
S U M A	120	19	19	21	24	23	14
C) OBRAS NUEVAS (Cálculo aproximado)							
1. Coquimbo	38	6	6	6	6	6	—
2. Valparaíso (obras complement.)	15	5	5	—	—	—	—
3. San Antonio "	6	3	3	—	—	—	—
4. Talcahuano "	10	3	3	4	—	—	—
5. Lebu	20	—	—	5	5	5	5
6. Puerto Provincia Cautín	30	—	—	5	5	5	5
7. Puerto Montt (prolongación obras y obras complementarias)	20	—	5	5	5	5	5
8. Castro	15	—	—	5	5	5	—
9. Aysén	15	—	—	2	3	5	5
10. Varios	42	6	6	7	7	7	5
S U M A	211	23	30	39	36	37	46
TOTALES GENERALES	360	60	60	60	60	60	60

servicios fiscales, sin aumentar sus remuneraciones, con arreglo a las disposiciones del Estatuto Administrativo aprobado por decreto del Interior N° 2.500, de 24 de Junio de 1944, y para que pueda coordinar y fusionar servicios y empleos, y fijar sus atribuciones y deberes.

Autorizase igualmente, al Presidente de la República para que, en el mismo plazo, organic, como autoridad única en todo el país, el Consejo de Coordinación de los transportes ferroviarios, marítimos, aéreos, fluviales y de movilización terrestre interurbana, y fije sus atribuciones. Este Consejo será presidido por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y formarán parte de él un representante de cada una de las siguientes entidades:

1. Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Servicios de Caminos, Línea Aérea Nacional, Asociación de Armadores de la Marina Mercante Nacional, Empresas de Transportes Colectivos, y Confederación de la Industria y del Comercio. El nombramiento de estos representantes se hará por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las entidades interesadas. En el Reglamento de organización de este Consejo se fijarán las sanciones que éste pueda aplicar por las infracciones a sus resoluciones que podrían suspender o cancelación de permisos de re corridos y multas a beneficio fiscal.

Podrá fijarse una remuneración a los Consejeros

análoga a la de que disfrutan los de los organismos semifiscales.

El Presidente de la República podrá autorizar la organización de delegaciones en determinadas provincias a propuesta del Consejo de Coordinación de Transportes, y con las atribuciones que se señalen en el Reglamento.

El trabajo de las oficinas del Consejo o de sus Delegaciones será atendido por empleados de los servicios del Estado que se coordinan, y que sean destinados por el Presidente de la República a propuesta del Consejo.

Artículo 19.— Los inmuebles necesarios para la construcción de las obras a que se refiere el artículo 1.º que no estén sujetos a expropiación en virtud de leyes especiales, quedarán comprendidos en la declaración de utilidad pública y afectos a expropiación con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 3.513, de 21 de septiembre de 1917.

Las expropiaciones y servidumbres para las obras sometidas a la presente ley, y, en general, para la ejecución de todas las obras públicas, se someterán a los procedimientos del D. F. L. N° 182, de 15 de mayo de 1931, siempre que su valor no exceda de trescientos mil pesos (\$ 300.000), correspondiendo en todo caso el nombramiento de las Comisiones de Hombres Buenos al Presidente de la República.

Artículo 20.— No podrá invertirse en sueldos del personal encargado del estudio y de la inspección de las obras una cuota que exceda del 8% de los fondos autorizados para cada rubro del artículo 1.º, o considerando en conjunto para éstos efectos, los sueldos de dicho personal que se consulten en las planillas que se fijen con arreglo al artículo 20 de esta ley y los del personal que se contrate.

que durante estos últimos años, puede decirse, es prácticamente paralizada.

El Mensaje con que el Ejecutivo envía este proyecto de ley indica que el porcentaje del presupuesto de obras ha bajado en 1943 a un 6.5% del Presupuesto General de la Nación, cuando en los años del 30 al 33 este porcentaje ha pasado del 20%.

Artículo 21.— El Presidente de la República fijará por decreto supremo, en el mes de enero de cada año, la distribución de los automóviles de pasajeros, camionetas y camiones de los distintos servicios fiscales del Ministerio y de su dependencia, con indicación de los automóviles cuyo mantenimiento será de cargo fiscal o de cargo de los funcionarios que los utilicen.

Este decreto sólo podrá ser modificado dentro del año por decreto fundado, en atención a las necesidades del servicio de la construcción de obras.

Artículo 22.— Autorízase al Presidente de la República para recibir de las Municipalidades, particulares o entidades interesadas los fondos que deseen anticipar para la construcción de obras públicas incluidas en el presente plan, con el compromiso de su reembolso, sin interés cuando el Fisco pueda disponer del dinero necesario.

Artículo 23.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARQUITECTURA
DISTRIBUCIÓN POR MINISTERIOS. (En millones de pesos).

MINISTERIOS	Monto total	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Ministerio del Interior							
Palacio de la Moneda	6.0	2.0	3.0	1.0	—	—	—
Servicios Públicos	20.0	3.3	2.7	2.0	5.0	4.0	3.0
Cuartel para Carabineros	42.0	5.0	5.0	5.0	0.8	0.9	10.0
Conservación y reparación de edificios	4.	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.75
Total	72.0	10.95	11.35	8.65	13.65	13.65	13.75
Ministerio de Educación Pública							
Escuelas Industriales, Escuela de Minas, Escuela de Artes y Oficios Liceos de Hombres, de Niñas y otros establecimientos dependientes del Ministerio, y Escuela Dental (de preferencia el Pabellón de Ortodoncia y Parodonta), Instituto Pedagógico y Escuela de Artes Aplicadas	140.0	23.7	23.3	24.0	19.0	24.5	25.5
Conservación y reparaciones de edificios	8.0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.5
Ministerio de Justicia							
Establecimientos carcelarios y Colonia Penal Isla Santa María	73	11.8	12.8	12.3	12.8	12.8	11.5
Otras construcciones y conservación, y reparación de edificios	17.5	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	3.25
Ministerio de Hacienda							
Conservación y reparación de edificios	1.0	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200	—
Ministerio de Defensa Nacional							
Construcción de Cuarteles y otras obras militares	42.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación							
Edificio para el Ministerio	35.0	8.0	8.0	8.0	8.0	2.0	1.0
Conservación y reparación de edificios	3.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Ministerio de Agricultura							
Escuelas Agrícolas Primarias	6.0	—	—	2.0	2.0	1.0	1.0
Conservación y reparación de edificios	1.0	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200	—
Ministerio de Salubridad							
Casa de Menores de Valparaíso	7.0	0.200	0.200	2.200	2.200	1.200	1.0
Politécnico "Alcibiades Vicencio"	0.5	0.5	—	—	—	—	—
Deportes	3.0	—	—	—	—	—	—
Campos Deportivos, Gimnasios, Refugios Cordilleranos y de Costa	1.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
TOTALES	420.0	70	70	70	70	70	70

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pusele uso de ella Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente:

Este proyecto de ley para el que he sido designado Diputado Informante tiene su origen en un informe del Ejecutivo y se refiere a un Plan de Obras Públicas para ejecutarse durante seis años a contar desde 1945.

Como punto principal, este proyecto de ley, intenta procurar los fondos para realizar el plan gregorio a los fondos que figuraron ordinariamente en la Ley de Presupuesto parte de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre y el producto de empréstito que se autoriza al Presidente de la República para contratar anualmente.

Así, en 1945, se destina el 75% de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, suma que se ha calculado en 266 millones, con 200 millones provenientes del empréstito y 1 saldo de \$ 34 millones del Presupuesto de la Nación, lo que hace un total de 500 millones que es la cantidad anual destinada al desarrollo de este plan.

Para 1946, se disminuye la cuota correspondiente al impuesto al cobre a 100 millones de pesos, calculando que la guerra pueda terminar pronto, 300 millones de empréstitos y 100 millones del Presupuesto.

Para los otros cuatro años se ocuparán 200 millones del Presupuesto y 300 millones de empréstitos.

El señor ALDUNATE. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

Hace poco tiempo aprobamos aquí en la Cámara un proyecto sobre inversión del impuesto extraordinario al cobre, por provincias, en el país.

Todo ese plan, que fué muy bien estudiado, que sin efecto con este proyecto?

El señor BUSTOS LEÓN. — Queda sin efecto, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE. — ¿De manera que toda cosa dispareces desaparecen?

El señor BUSTOS LEÓN. — Si, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Y las leyes que están financiadas a base del impuesto extraordinario al cobre, para la construcción de diversas escuelas ¿dónde quedan?

El señor BUSTOS LEÓN. — —dan incluidas

de preferencia en este plan.

El señor FAIVOVICH. — No me de olvidar los

señores Diputados que la casi totalidad de los proyectos a que se hace referencia, se realizan de acuerdo con el criterio del Ejecutivo. Son una autorización al Presidente de la República para realizar o no tales obras; de manera, pues, que dentro de este requisito, con el rendimiento total del impuesto al cobre, podrá el Ejecutivo realizar o no las leyes que facultan la construcción de establecimientos educacionales.

El señor ACHARAN ARCE. — Según las palabras del Honorable señor Faivovich, este proyecto tampoco tendrá una base de seriedad, porque también es una autorización al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de \$ 500.000.000 anuales en determinadas obras.

El señor ALDUNATE. — En las obras que queremos.

El señor ACHARAN ARCE. — Eso no puede ser. La ley es un mandato y debe el Ejecutivo cumplirlo. De otro modo se desvirtúa su espíritu.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esta con la palabra el Honorable señor Bustos León, que es Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor BUSTOS LEÓN. — Decida, señor Presidente,

sobre la conveniencia de impulsar la construcción de

75 por ciento de los recursos provenientes del impuesto extraordinario al cobre.

Saben los Honorables colegas que este impuesto rinde alrededor de catorce a quince millones de dólares al año. De manera que se toma parte de esta tributación.

Se consulta también la cuota que para estos fines debe considerarse anualmente en el Presupuesto de la Nación.

En verdad, este rubro, hasta la fecha, ha significado una suma superior a 150 millones de pesos al año, quedando entonces entregada al Parlamento la determinación de la cantidad que, en definitiva, se destinará para este fin.

Por último, se autoriza la contratación de empréstitos, en el interior y en el exterior, que produzcan hasta la cantidad de doscientos millones de pesos en el primer año y hasta trescientos millones en cada uno de los años siguientes.

Se establece, en el artículo 8º aprobado por la Comisión de Hacienda, que los bonos que se emiten para este efecto no podrán ser colocados a más de un ochenta por ciento de su valor nominal y devengarán un interés del siete por ciento anual.

Para el servicio de los empréstitos se han considerado nuevos recursos, que se determinan en los artículos 12 y 13 y que serán entregados por la Tesorería General de la República a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Desde luego, se establece, en el artículo 12 del proyecto, que el mayor rendimiento de los derechos de intervención de la bencina se destinará al servicio de los empréstitos que se autorizan por la presente ley.

Sabe la Honorable Cámara que, por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 1.751, de 28 de abril de 1944, se han aumentado en ciertos porcentajes los derechos de intervención de la bencina, cuyo mayor rendimiento está calculado en treinta millones de pesos al año.

Al mismo fin se destina un cuarto por ciento del rendimiento de la ley sobre impuesto a la intervención, producción y cifras de negocios, cuyo texto fué refundido por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943. Se calcula que este rubro significará una entrada de treinta millones de pesos al año.

En el artículo 13, se aumenta la contribución establecida en las leyes 1.658 y 2.999 sobre faros y balizas, calculándose prudencialmente que su rendimiento no será inferior a ocho millones de pesos anuales.

De la misma, señor Presidente, que con los recursos señalados y con el 75% del rendimiento del impuesto al cobre, se forma la cuota necesaria para atender a la ejecución del plan de obras públicas y al servicio de los empréstitos autorizados por este proyecto de ley.

Debo agregar que hay una modificación a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Selado, en la parte que se refiere a los pagares y a las leyes de cambio, en el sentido de que se aumenta el valor de estampillaje en una proporción relativamente pequeña, pero que permite aumentar los recursos globales para financiar esta iniciativa legal.

Hay que hacer presente que por una de las disposiciones del proyecto, me refiero al artículo 15, se crea, en realidad, un presupuesto extraordinario, que comprende las cantidades no autorizadas ni invertidas antes del 31 de diciembre de cada año.

Como es posible que el Ejecutivo contrate algún empréstito en el exterior, se facilita al Presidente de la República, a virtud de lo establecido en el artículo 16, para convenir facilidades especiales para el retorno al exterior de los capitales necesarios para el pago de estos servicios.

Y a este respecto aprovecha la oportunidad para dar respuesta a una pregunta formulada por el Honorable señor Aldunate. Corresponde al Instituto de Comercio Exterior dar la autorización para estos retornos. De manera que esta institución, en cada caso particular, da o niega la autorización pertinente. Lo que se ha querido en este caso es que el capitalista extranjero, que va a cubrir este empréstito, cuente de antemano con la seguridad de recibir autorización para sacar del país los renditos respectivos.

El señor ALDUNATE. — Si me permite, Honorable Diputado...

Mi pregunta obedece al hecho de que la redacción de este artículo es bastante vaga, porque se autoriza al Presidente de la República — como está presente el señor Ministro de Hacienda, seguramente ratificará mis palabras — a convenir facilidades especiales. Estas pueden ser de varias clases; en primer lugar, pueden consistir en un tipo determinado de cambio o pueden consistir, también, en dar preferencia para el retorno de los intereses de este empréstito, pasando por sobre otras necesidades de la industria nacional.

El señor FAIVOVICH. — Yo debo advertir al Honorable Diputado que en el seno de la Comisión — como está presente el señor Ministro de Hacienda, seguramente ratificará mis palabras — se precisó exactamente que las facilidades se referían al retorno de los intereses redituados por este empréstito y que en ningún caso se referían a un tratamiento especial, al valor de las divisas o a otros que pudiera colocar al servicio de este empréstito en condiciones de preferencia respecto de otras inversiones hechas en el país.

El señor ALDUNATE. — Pero, si me permite, Honorable Diputado...

Eso de la preferencia, también es bastante vago, porque yo me pongo en el caso de que haya una gran escasez de divisas en el país y que no se disponga de ellas para importar artículos de primera necesidad, como azúcar, por ejemplo. Tendría preferencia los intereses de estos capitales sobre esas divisas que se necesitarían para adquirir artículos de primera necesidad?

El caso que pongo, Honorable colega, es un caso concreto que se produce en la práctica, porque recordará Su Señoría que, en el año 1932, no había en el país divisas ni para importar artículos de primera necesidad, como azúcar, por ejemplo. Tendría preferencia los intereses de estos capitales sobre esas divisas que se necesitarían para adquirir artículos de primera necesidad?

Por eso, me parece que sería necesario determinar con más precisión en la ley lo que se entiende en este caso por facilidades...

El señor FAIVOVICH. — Si el Honorable colega estimara del caso formular alguna indicación que refleje...

El señor ALDUNATE. — No, Honorable Diputado...

El señor FAIVOVICH. — ¿Qué es lo que convendría precisar en esta disposición, yo creo que estaríamos en condiciones de poderla aceptar.

Pero, desde luego, la impresión en el seno de la Comisión de Hacienda fué la que acabo de manifestar. Y por si estuviera equivocado, ruego al señor Ministro de Hacienda que tenga la amabilidad de ratificar lo que estoy diciendo o hacer la rectificación del caso.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Yo he entendido siempre que esa disposición no tiene más objeto que el que ha indicado el Honorable Diputado, esto es, dar seguridades para el retorno de los intereses correspondientes.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, como decía, por este artículo 16, se conceden estas facilidades.

En este proyecto, pues, por lo que se refiere a la Comisión de Hacienda, las disposiciones que tienen relación con la parte financiera, son los artículos 7 y 17 inclusive. Pero la Comisión de Hacienda, estimando que era del caso pronunciarse sobre el artículo 18, suprimió su inciso cuarto, que consultaba una remuneración a los Consejeros, pues estimó por la naturaleza misma de la organización y por las personas que concurren a integrar este Consejo, que tal disposición era inconveniente.

Finalmente, debo también decir a la Honorable Cámara...

El señor ALDUNATE. — Si me permite, Honorable colega, respecto del artículo 18?

Quisiera que Su Señoría nos diera también una explicación sobre el alcance de esta disposición, porque como no estaba en Santiago no pudo asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda en que se aprobó este proyecto.

La autorización que se otorga por este ar-

tículo al Presidente de la República para reorganizar todo el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, creo que debió ser motivo también de un estudio por parte de la Comisión de Hacienda, ha fin de que el gasto que ella pudiera significar no fuera superior al que este Ministerio importa actualmente.

Hay aquí algunas disposiciones que establecen que las remuneraciones no podrán ser aumentadas. Pero los gastos que origine, la contratación de empleados y los gastos derivados de la reorganización de este Ministerio deberían haber sido también perfectamente estudiados por la Comisión de Hacienda, a fin de que no hubiera un aumento constante en los Presupuestos.

El señor FAIVOVICH. — Debo hacer presente a Su Señoría que en la Comisión de Hacienda se estimó que en definitiva no podía gastarse una suma superior a la que se gastaba hoy. Esta reorganización no significa, pues, un mayor gasto.

Concordo sí, con Su Señoría en la necesidad de un análisis detenido de este artículo por la proyección que tiene, porque, en el hecho, podrían prestarse los beneficios que, al menos aparentemente reportan sus disposiciones, para algunas interpretaciones no muy claras y atentatorias a la autonomía de algunos servicios.

Es por eso que en la discusión particular del proyecto habrá que pronunciarse sobre esta materia.

Lamento que el señor Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas no nos haya dicho algo respecto a este punto, pero me parece que se aclararía porque el propio señor Ministro de Obras, a una pregunta nuestra, trató de explicarnos este precepto. En todo caso, creo que esta materia la Cámara tendrá que debatirlo ampliamente en su oportunidad.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Si me permite, señor Presidente?

Considero que la reorganización no va a significar aumento de gastos de ninguna naturaleza, ni siquiera en las remuneraciones, porque se va a ocupar al personal existente, incluyéndolo dentro de la reorganización, sin aumento de remuneraciones.

El señor GARDEWEG. — Por los medios que se encasillan dentro del Estatuto recientemente dictado.

El señor FAIVOVICH. — La gravedad de la disposición no está tanto en el gasto que pudiera significar sino en cuanto pudiera llegar a afectar situaciones legales ya existentes. Estimo que la H. Cámara deberá pronunciarse al respecto en la discusión particular.

Por lo demás, sería interesante que el señor Ministro de Vías y Obras nos adelantara algunos conceptos sobre esta materia.

Dicen, señor Presidente, que en los artículos 7 y 17, que se refieren a la parte financiera, habíamos considerado ya este artículo 18. Finalmente, hemos agregado una disposición transitoria a este proyecto de ley a pesar de que reglamentariamente no nos corresponde hacerlo — a petición del propio Gobierno que lo hizo presente en la Comisión por intermedio del señor Ministro del ramo, y del de Hacienda, a fin de facilitar la ejecución de las obras.

Se hizo presente por el señor Ministro del ramo que estaba en ejecución una serie de obras y que no existían los recursos necesarios para proseguir esos trabajos. Se corrió, entonces, el riesgo de suspenderlos. Para solucionar esta dificultad se autorizó entonces la inversión, durante los cuatro últimos meses del presente año, de cargo a la cuota de 1945 del plan en debate, hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos.

Me he apresurado a dar las explicaciones del caso al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, para el caso reglamentario.

El señor FAIVOVICH. — De qué artículo se trata?

El señor FAIVOVICH. — Se trata del artículo transitorio, que figura en el Boletín N.º 5.335 bis, y que autoriza al Presidente de la República para invertir en el presente año la cantidad de cincuenta millones de pesos en obras de construcción.

El señor FAIVOVICH. — Yo debo advertir al Honorable Diputado que en el seno de la Comisión — como está presente el señor Ministro de Hacienda, seguramente ratificará mis palabras — se precisó exactamente que las facilidades se referían al retorno de los intereses redituados por este empréstito y que en ningún caso se referían a un tratamiento especial, al valor de las divisas o a otros que pudiera colocar al servicio de este empréstito en condiciones de preferencia respecto de otras inversiones hechas en el país.

El señor ALDUNATE. — Pero, si me permite, Honorable Diputado...

Mi pregunta obedece al hecho de que la redacción de este artículo es bastante vaga, porque se autoriza al Presidente de la República — como está presente el señor Ministro de Hacienda, seguramente ratificará mis palabras — a convenir facilidades especiales. Estas pueden ser de varias clases; en primer lugar,

pueden consistir en un tipo determinado de cambio o pueden consistir, también, en dar preferencia para el retorno de los intereses de este empréstito, pasando por sobre otras necesidades de la industria nacional.

El señor FAIVOVICH. — Yo debo advertir al Honorable Diputado que en el seno de la Comisión — como está presente el señor Ministro de Hacienda, seguramente ratificará mis palabras — se precisó exactamente que las facilidades se referían al retorno de los intereses redituados por este empréstito y que en ningún caso se referían a un tratamiento especial, al valor de las divisas o a otros que pudiera colocar al servicio de este empréstito en condiciones de preferencia respecto de otras inversiones hechas en el país.

El señor ALDUNATE. — Pero, si me permite, Honorable Diputado...

Eso de la preferencia, también es bastante vago, porque yo me pongo en el caso de que haya una gran escasez de divisas en el país y que no se disponga de ellas para importar artículos de primera necesidad, como azúcar, por ejemplo. Tendría preferencia los intereses de estos capitales sobre esas divisas que se necesitarían para adquirir artículos de primera necesidad?

El señor FAIVOVICH. — Si el Honorable colega estimara del caso formular alguna indicación que refleje...

El señor ALDUNATE. — No, Honorable Diputado...

El señor FAIVOVICH. — ¿Qué es lo que convendría precisar en esta disposición, yo creo que estaríamos en condiciones de poderla aceptar.

Pero, desde luego, la impresión en el seno de la Comisión de Hacienda fué la que acabo de manifestar. Y por si estuviera equivocado, ruego al señor Ministro de Hacienda que tenga la amabilidad de ratificar lo que estoy diciendo o hacer la rectificación del caso.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Yo he entendido siempre que esa disposición no tiene más objeto que el que ha indicado el Honorable Diputado, esto es, dar seguridades para el retorno de los intereses correspondientes.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, como decía, por este artículo 16, se conceden estas facilidades.

En este proyecto, pues, por lo que se refiere a la Comisión de Hacienda, las disposiciones que tienen relación con la parte financiera, son los artículos 7 y 17 inclusive. Pero la Comisión de Hacienda, estimando que era del caso pronunciarse sobre el artículo 18, suprimió su inciso cuarto, que consultaba una remuneración a los Consejeros, pues estimó por la naturaleza misma de la organización y por las personas que concurren a integrar este Consejo, que tal disposición era inconveniente.

Finalmente, debo también decir a la Honorable Cámara...

El señor ALDUNATE. — Si me permite, Honorable colega, respecto del artículo 18?

Quisiera que Su Señoría nos diera también una explicación sobre el alcance de esta disposición, porque como no estaba en Santiago no pudo asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda en que se aprobó este proyecto.

La autorización que se otorga por este ar-

tículo al Presidente de la República para reorganizar todo el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para ver si podría haber algunas explicaciones que subsanaran los inconvenientes de carácter substantivo y general, que encuentro en el plan que en estos momentos presenta a la consideración de la Honorable Cámara.

Deseo luego, se advierte que no ha habido, en la elaboración misma del proyecto, una planificación o coordinación conveniente. Sólo se han sumado ciertos proyectos de obras presentados por los distintos departamentos de la Dirección de Obras Públicas y del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, sumo que, en definitiva, no viene a constituir una coordinación dentro del plan. Por lo tanto, el plan aparece, en sí mismo, en una forma desordenada: como una sucesión de antecedentes para realizarlo.

En segundo lugar, se advierte que no ha habido, en la elaboración misma del proyecto, una planificación o coordinación conveniente. Sólo se han sumado ciertos proyectos de obras presentados por los distintos departamentos de la Dirección de Obras Públicas y del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, sumo que, en definitiva, no viene a constituir una coordinación dentro del plan. Por lo tanto, el plan aparece, en sí mismo, en una forma desordenada: como una sucesión de antecedentes para realizarlo.

Por otra parte, la distribución de fondos que se pretende hacer, o sea, su aplicación a las distintas obras, tampoco se advierte planificada dentro de este plan. Hay casos en que Su Excelencia el Presidente de la República procede, por medio de un decreto, incluso a substituir obras dentro del mismo plan, a dar facilidades, a provocar asociaciones de propietarios o de otras actividades particulares, para que se produzcan obras dentro de la planificación general que se insinúa.

El señor FAIVOVICH. — ¿Por qué considera Su Señoría que está mal el planamiento?

El señor PINEDO. — Voy a explicar eso en su oportunidad, Honorable colega.

Entrando en observaciones más concretas, a mi juicio, merece reparos, en el artículo 1.º, el cuadro que se incluye con respecto a la distribución y porcentaje de los fondos acumulados para la realización de las obras.

Generalmente, en el Presupuesto de Obras Públicas, el rubro "Caminos" debe absorber el cincuenta por ciento de este presupuesto. Se entiende, se sabe ya que las obras camineras son productivas por los servicios que prestan y por las facilidades que dan a la producción, ya que hacen circular las riquezas. Es éste uno de los factores más importantes dentro de todo plan de obras públicas. En todos los planes quinquenales, de países extranjeros, como es sabido, se dedica un cincuenta por ciento a los caminos.

El señor FAIVOVICH. — La gravedad de la disposición no está tanto en el gasto que pudiera significar sino en cuanto pudiera llegar a afectar situaciones legales ya existentes.

El señor FAIVOVICH. — Se entiende que las alteraciones a pesar de que el presupuesto total, el que se puede dirigir, se encuentra en crisis o en quebra, dentro de nuestra organización general.

Si embargo, este plan del artículo primero le da a Caminos sólo un 24 por ciento del total, en circunstancia que debería dársele, por lo menos, el 50 por ciento. En cambio, se le da un porcentaje más alto a obras que no tienen la importancia del rubro "Caminos".

A mi juicio, el cuadro que se establece en el artículo primero, debe quedar distribuido así: un 20 por ciento para la letra A); un 10 por ciento para las letras D), E) y F); y un 10 por ciento para la letra B).

En este mismo artículo advierte la falta de un Departamento Planificador, de una Oficina Reguladora de este plan. Al final de mis observaciones, haré indicación para que se cree esta Oficina Planificadora, distribuidora o reguladora de las obras, la cual planificará, distribuirá o regulará los fondos destinados a las obras que se hayan estudiado por medio de la legislación.

En este mismo artículo advierte la falta de un Departamento Planificador, de una Oficina Reguladora de este plan. Al final de mis observaciones, haré indicación para que se cree esta Oficina Planificadora, distribuidora o reguladora de las obras, la cual planificará, distribuirá o regulará los fondos destinados a las obras que se hayan estudiado por medio de la legislación.

</

cional un proyecto de ley para legislar sobre esta materia. Pero estas declaraciones no han pasado más allá de ser simples afirmaciones y promesas que no hemos visto realizarse hasta ahora.

En todos los sectores, en realidad, lo que deseamos — como Su Señoría lo ha dicho — es que efectivamente se solucione y se arregle en definitiva esta situación de tragedia en que viven los Carabineros, los empleados de Tesorerías y otros sectores de la administración pública.

Quería señalar este hecho nada más, señor Presidente.

El señor LABBE. — En todo caso, la solución de estos problemas corresponde a Sus Señorías, porque están en el Gobierno.

El señor BARRIENTOS. — Pero al Honorable señor Gaete le consta las reiteradas gestiones hechas por el señor Ministro del Interior para que se mejore la situación económica de los Carabineros.

El señor GAETE. — A mí no me constan, porque yo no hablé, desgraciadamente, con el señor Ministro.

El señor HOLZAPFEL. — Ahora bien. Más allá del terreno de la justicia y de lo estrictamente económico, hay razones de orden afectivo y sentimental que imponen el pronto despacho de este proyecto de mejoramiento.

Es la perfecta, súlida y sentida lealtad que todos los miembros de la Institución profesan a sus jefes y a los poderes constituyentes. Es realmente asombroso lo que se vé día a día.

Desde la serena e inteligente dirección del General Silva Calderón hasta la constancia y puntualidad rigurosa del último Carabinero de Chile; existe en ese Cuerpo una verdadera religión de la disciplina y obediencia. Es conmovedor su sentimiento de solidaridad social y humano, el respeto a la Institución, el anhelo siempre renovado de cuidar de su presencia presente y futuro.

Sin duda alguna, hay razones para calificar como burla el procedimiento que se ha seguido en la tramitación de este proyecto de ley que tendrá que aumentar las rentas de los Carabineros de Chile. Es de esperar una reacción favorable e inmediata. Y es de desear que la tabla de nuevos sueldos corresponda a las necesidades de la hora presente y que por su baja escala no vaya a ser la culminación de la tortuosa y aún fastidiosa gestación de la respectiva ley. Por lo menos, debe fijarse para el Carabinero raso un sueldo base, que le permita atender sus más preciosas necesidades. Debe también dejarse como renta permanente, incluso para los efectos de la jubilación, la gratificación de rancho que se paga actualmente y que es de doscientos pesos para los solteros y de cuatrocientos para los casados.

Pueda ser que de una vez por todas, se solucione un problema en forma integral y definitiva; pueda ser que se haga algo positivo en favor de hombres que están tan lejos de la fortuna y del bienestar. Es lo que pido, Honorable Cámara, en nombre de esos ciudadanos que están sufriendo tan dolorosos y reiterados golpes de la miseria.

Término, pues, proponiendo se oficie nuevamente al Supremo Gobierno para que despache de una vez por todas este proyecto de aumento de sueldos a Carabineros de Chile, a fin de que el Congreso Nacional ponga término a la triste situación de miseria en que se debaten estos servidores públicos.

Señor Presidente, creo, además, que, conjuntamente con solucionar este problema de Carabineros, el Ejecutivo, alguna vez, debe tomar una determinación efectiva en el arreglo y mejoramiento económico de los empleados de Correos y Telégrafos.

Precisamente, en LA NACION del 25 del actual aparece lo declarado por Visitadoras Sociales que comprobaron la situación desastrosa en que viven estos funcionarios. También he recibido telegramas de distintas partes sobre este mismo problema, por ejemplo, Temuco y Lautaro, en los cuales se solicita nuestra asistencia a concentraciones que realiza este personal a fin de que nos informemos de la situación angustiosa por que atravesan. Desde luego, el Diputado que había asistido a dichos actos.

Yo pido que también se incluya en el oficio la petición para el reajuste de sueldos de estos funcionarios públicos, de los Oficiales Civiles y del personal de Tesorerías. Esto debe arreglarse en forma definitiva por el Ministerio de Hacienda.

El señor CHACON. — Que tal oficio sea enviado en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado.

Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor LABBE. — No hay número en la Sala.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — No hay quórum para tomar acuerdos. En consecuencia, el oficio solicitado se enviará en nombre del Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Y en nombre de los socialistas, señor Presidente.

El señor CHACON. — Y también en nombre de los comunistas.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Perfectamente, Honrables colegas.

— ABANDONO DE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL DE OSORNO A RUPANCO. — SITUACION CREADA A LOS DUEÑOS DE TERRENOS EN LA ZONA DE ATRACCION DE ESTE FERROCARRIL. — PETICION DE OFICIOS.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tengo la palabra el Honorable señor Pineyro.

El señor PINEDO. — Señor Presidente, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, cuando ocurrió la última desgracia en la línea férrea de Matucana, hizo la siguiente declaración en esta Honorable Cámara:

“El Ministro de Obras Públicas ha procurado dar a este problema de la habilitación del túnel un corte preciso, pues estima que es inconveniente por razones generales y particulares o locales que las obras que inicia el Estado estén sujetas a tan largas demoras, que a veces provocan inveteradas en las prácticas de la construcción de los trabajos fiscales”.

Y agregaba:

“No es posible reincidir en la rutina de inaugurar trabajos y dejarlos después al tiempo, con resultados funestos para el buen orden de los Servicios y para la economía general, y el planeamiento de nuevas construcciones de obras según proyecto en estudio, está presidido por el concepto contrario al que hasta ahora ha dominado”.

El mismo señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a través del Mensaje del Ejecutivo sobre la realización de un plan general de obras públicas en el país, hace la siguiente declaración:

“Este deseo va apoyado del principio de buena administración de no abandonar los trabajos que se comienzan, de dar término cuanto antes a las obras que a lo largo del país dan la impresión de incuria y de desorganización y de no iniciar nuevas construcciones mientras no se terminen las en trabajo, a menos de estar debidamente financiada la terminación de todas ellas”.

Sin embargo, señor Presidente, el propio señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en lo que se refiere al ferrocarril de Osorno a Rupanco, está en abierta contradicción consigo mismo.

Este ferrocarril fué debidamente financiado en la Ley de Presupuestos, donde se le asignó la suma de doce millones de pesos. Se iniciaron las obras y queda muy poco de su tramo para dejarlo en condiciones de prestar servicios; el valor de las obras que faltan por realizar asciende a ochocientos mil pesos.

Sin embargo, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se ha opuesto tenazmente a la terminación de estas obras y ha declarado al propio Diputado que habla poco menos que desahuciado el ferrocarril de Osorno a Rupanco, y que no se terminará porque él tiene un plan de caminos circunvalares que van a reemplazar al ferrocarril de Osorno a Rupanco.

O sea, señor Presidente, ha incurrido en el mismo error que combatía: iniciar nuevas construcciones abandonando trabajos ya emprendidos y que es urgente terminar.

Esta situación ha significado un grave perjuicio para los obreros que trabajaban en aquellas obras. Por otra parte, después de haberse iniciado las obras, gracias a una ley que consultaba un fincamiento para su total realización, no se concibe que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación haya desistido de continuarlas.

Por fin, señor Presidente, y sobre esto quiero reclamar energicamente, se ha creado una situación intolerable para los particulares que tienen terrenos en lo que se llama la zona de atracción del ferrocarril.

La Ley N° 6,766, de 30 de noviembre de 1940, autorizó a Su Excelencia el Presidente de la República para construir este ferrocarril, que se financiaría con los recursos establecidos en el artículo 3.º de la misma ley y con los que, en igual suma, aportarán los vecinos en la forma que se determina en las letras a) y b) de la disposición recién citada.

La letra a) dice textualmente:

“Con una contribución adicional del cinco por mil sobre el avalúo actual de las propiedades que están ubicadas dentro de la zona de atracción del ferrocarril, zona que será fijada por el Presidente de la República, previo estudio que hará la Dirección de Obras Públicas”.

Y agrega el inciso 2.º de esta misma letra:

“El actual avalúo regirá hasta dos años después de que estén en explotación las obras, fecha en que se procederá a reavallar la propiedad raíz de la zona de atracción correspondiente a cada ferrocarril y cesará de cobrarse la contribución adicional que establece este artículo desde que cada predio comience a pagar la contribución correspondiente al nuevo avalúo”.

Repito, señor Presidente, el actual avalúo, a la fecha de la dictación de la Ley 6,766, iba a regir por disposición de esa ley hasta dos años después de estar en explotación las obras, fecha en que se procedería a reavallar la propiedad raíz de la zona de atracción.

Basta la lectura de este texto legal, señor Presidente, para llegar a la conclusión de que los terrenos de la zona de atracción del ferrocarril de Osorno a Rupanco no iban a poder ser reavaluados, sino hasta dos años después de que las obras estuvieran en explotación. Se habrá hecho esto para aumentar la interés por esta zona, para fomentar la construcción misma del ferrocarril. Ha habido, pues, una creación artificial de intereses para hacer posible esta zona de atracción y la construcción de este ferrocarril.

Siembargo, Honorable Cámara, la Dirección de Impuestos Internos, últimamente y en forma ilegal y arbitraria, ha procedido a reavallar dichas propiedades, en circunstancias en que todavía no ha terminado la construcción del ferrocarril ni han transcurrido los dos años desde su estreno.

Se ha violado, así, mediante una simple orden administrativa, no sólo una ley de la República, sino que también un claro precepto constitucional que dice: “Solo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas, y, sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria o de cualquiera otra clase”.

En realidad, la Dirección de Impuestos Internos, con este reavalúo y con el mantenimiento del 5.º ojo adicional que se le fija a los bienes raíces que están ubicados en la zona de atracción, está imponiendo, en definitiva, una contribución inconstitucional. Hay más, Honorable Cámara.

Un decreto supremo, el decreto N° 2,101, de 13 de diciembre de 1943, dijo que las propiedades que integraban la zona de atracción deberían considerarse, según el avalúo vigente en 1940. En otras palabras, el decreto N° 2,101, de 13 de diciembre de 1943, reafirmaba lo dispuesto por la ley a que he hecho referencia: que las propiedades de la zona de atracción de este ferrocarril deberían estar regidas por el avalúo vigente a la fecha de la promulgación de la ley N° 6,766, o sea, por el avalúo vigente el año 1940.

Como si esto fuera poco, señor Presidente, se pretende todavía cobrar el cinco por mil de la contribución adicional de estas propiedades que están afectas por el reavalúo sólo en Osorno, para no aparecer en contradicción con el cobro de la contribución basada en el reavalúo vigente de la ley a que he hecho referencia.

Importa esto, además, un desconocimiento del decreto N° 2,101, porque no considera el avalúo vigente a la fecha de la promulgación de la ley a que he hecho referencia.

No hay ninguna razón, señor Presidente, para que pueda aceptarse esta situación creada por la Dirección de Impuestos Internos de Osorno. Es necesario que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación intervenga en este asunto, que decrete, enfática y decididamente, si el ferrocarril de Osorno a Rupanco, se va a realizar o no y también si esa región constituye o no una zona de atracción.

En caso de no ser esto así, deben devol-

verse los impuestos que se han estado cobrando en esa zona, bajo pretexto de la construcción de este ferrocarril de Osorno a Rupanco.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que informe al Diputado que habla acerca de la situación definitiva en que, a su juicio, se encuentra el ferrocarril a que me he venido referido; y que se oficie, asimismo, al señor Ministro del Interior para que inmediatamente avale esta situación creada en Osorno por la Dirección de Impuestos Internos, ordenando que se deje sin efecto este reavalúo ilegal y atentatorio contra las disposiciones constitucionales.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Conservador.

11.—INCONVENIENTES DEL REAVALUO DE LOS BIENES RAICES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — REITERACION DE UN OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente:

La Dirección General de Impuestos Internos ha decretado el reavalúo de las propiedades raíces de la provincia de O'Higgins, dando como plazo para hacer la declaración del reavalúo hasta el 31 del presente mes.

La provincia de O'Higgins y, en especial el departamento de San Vicente de Tagua Tagua, tiene una enorme proporción de pequeños agricultores; por ejemplo, la comuna de San Vicente, según carta del Alcalde, que tengo aquí, cuenta con más de 4,500 propietarios, y la comuna de Pichilemu pasa de 1,200. Como estos pequeños propietarios no poseen la cultura suficiente para hacer las declaraciones por sí mismos, se han acercado a las Municipalidades para que los ayuden, o bien, se han acercado a abogados de la localidad respectiva para conseguir les hagan estas declaraciones en los formularios que les han sido entregados por la Dirección General de Impuestos Internos. Desgraciadamente, el plazo dado por Impuestos Internos para que se declare el 31 del presente mes, y sólo una tercera parte de los propietarios de la zona, o más bien, los grandes propietarios, han hecho su reavalúación; los pequeños propietarios no la han hecho por la imposibilidad material de llenar dichos formularios. Y existe una multa para quienes no hayan hecho su declaración antes del 31 de agosto.

Por eso pediría, si es posible, que, en nombre de la Honorable Cámara, se dirijiera oficio al señor Ministro de Hacienda para que disponga que la Dirección General de Impuestos Internos prorrogue el plazo indicado, no sólo en el departamento de San Vicente, sino que en toda la provincia de O'Higgins. Y pediría, además, si me permite, que la Honorable Cámara así lo estimare, que se agredan las cartas de los Alcaldes de Pichilemu y San Vicente que certifican la circunstancia de haberse acercado a ellos los propietarios en demanda de ayuda para hacer sus declaraciones de reavalúo, porque se encuentran en la imposibilidad material de hacerlas.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios en la forma indicada.

El señor GAETE. — ¡Me permite, sobre el particular, señor Presidente?

No me voy a oponer, sino quiero hacer una observación. La representación parlamentaria de O'Higgins presentó un proyecto de acuerdo Honorable Presidente, en una sesión de la semana pasada, que fue aprobado por esta Cámara y creo que le tocó también firmarlo a Su Señoría, que corresponde totalmente a la petición que hace ahora el señor Diputado.

Entonces, convendría que la Honorable Cámara acordara reiterar su petición. En esa forma, no caeríamos en la contradicción de acordar algo ya aprobado.

El señor CORREA LARRAIN. — Muy bien, señor Presidente, y reitero, entonces, la petición, porque va a vencer el plazo y no hemos tenido respuesta alguna, a pesar de que se trata de algo urgente.

El señor GAETE. — Estoy totalmente de acuerdo, señor Presidente, y ruego a Su Señoría que agradezca mi nombre a ese oficio.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en la forma indicada por los Honrables Diputados.

Agradecido.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Y la inserción, señor Presidente?

El señor DELGADO. — Basta con enviar el oficio no hay para qué incluir esa carta.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Hay ejemplar Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. — Sí, son dos cartas.

El señor DELGADO. — Las veo, las leí.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Son las cartas de los alcaldes!

El señor DELGADO. — Son coletazos de la bestia acorralada.

El señor VARGAS MOLINARE. — ... durante el Congreso del Partido Comunista Mexicano, celebrado en mayo del presente año.

Como Diputado chileno, representante de una de las provincias más progresistas y productoras de mi patria, la provincia de Cautín, como elemento absoluto y totalmente independiente, levanto mi voz energicamente...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Ya no es fiesta Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE. — ... para condonar con todas las fuerzas de mi alma y de mi espíritu aquel libro que leyera en ese Congreso Comunista el Senador Laferte.

Ningún representante de Chile en viaje por los países extranjeros había dado una demostración de mayor desprecio y de menos respeto por su país que el manifestado por dicho Senador comunista.

Chilenos absolutamente ateos viajaron y representaron en más de una ocasión a su patria en el exterior, y jamás se les ocurrió preferir o blasfemar en contra de los sentimientos de la gran mayoría de sus compatriotas.

Problemas doctrinarios religiosos que la ecuanimidad de los sectores políticos creían ya superados para dedicar toda su actividad a la solución de problemas vitales de orden social, renacieron

partido, y que "no es conveniente que entre nosotros demos importancia alguna a las tácticas de lucha que da cuando en cuando se emprenden desde Moscú u otros lugares controlados por el marxismo, con el fin de apaciguar los recelos y las suspicacias del sistema capitalista".

"En estos momentos en que el esfuerzo guerrero de las Naciones Unidas es necesario que sea unánime para acabar con las potencias del Eje, las oportunidades para la infiltración del comunismo en todo el mundo son soberbias, no sólo en el campo del proletariado sino también en el campo intelectual y cultural, en el campo militar, en el campo de las finanzas y en el comercio internacional".

El discurso continúa haciendo una descripción optimista del progreso del comunismo en el Hemisferio Occidental, gracias a las células comunistas que influyen o dirigen las diversas organizaciones de trabajo; gracias a las maniobras políticas y diplomáticas que hacen todo lo posible para crear disturbios en ciertos países; gracias a la antisocial general que América Latina profesa contra el imperialismo yanqui y contra la dominación angloamericana; y gracias a las células estudiantiles que facilitan la orientación soviética en el campo cultural, completada con la ayuda financiera que se da a profesores en bancarrota.

El señor CHACON.— Esse es un documento que envian los hitleristas desde Alemania.

El señor DELGADO.— O. Pérez, desde la Argentina.

El señor VARGAS MOLINARE.— Considero conveniente indicar que las actividades de las células en todas estas repúblicas del Sur, se están viendo favorecidas por las actividades diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Moscú, apoyadas por el Departamento de Estado de Washington y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, porque en el momento de establecer relaciones diplomáticas, las misiones culturales y las misiones comerciales y financieras que por ahora tienen su central en la Embajada de Gumanasky, y en las oficinas financieras de la Corporación Crap y la Agencia Armstrong de Washington, y las que posiblemente se instalen también en Canadá, favorecen la infiltración comunista en la América Latina. Tenemos sociedades de amigos de la U. R. S. S. en Brasil, Colombia, Uruguay, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Estados Unidos y Canadá. Los grupos intelectuales que trabajan en favor de la libertad de Francia, Alemania, Polonia, España, etc., también serán agentes de nuestra causa, como lo son los que ya están organizados. Pero con todo esto — advirtió Laferte a los líderes comunistas — las organizaciones militares y religiosas, así como los intereses capitalistas, son nuestros más fuertes enemigos". Por lo tanto, "aún cuando estemos a favor de la lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y el Japón, nuestro ataque y nuestra consigna, por lo que hace a la América Latina, debe ser liquidar el capitalismo angloamericano y obtener plena autonomía económica y con ella la plena autonomía política. Después, cuando el Estado haya expropiado para si todos aquellos recursos naturales y empresas de los países angloamericanos, nosotras, por medio de movimientos políticos, nos apoderaremos del Estado".

La mayor parte del discurso se refiere a la Iglesia Católica. "Más de 400 años de tener el control espiritual de los pueblos, no es posible que signifique para nosotros fácil la derrota de la Iglesia Católica, que siempre se ha caracterizada como enemiga de nuestra causa. Necesidades de tácticas de lucha, nos hacen aparecer ahora como simpatizadores de la religión, y aún de la U. R. S. S., el Gobierno Soviético se ha visto obligado a dar facilidades a las religiones". "En el caso de México, donde el Gobierno es nuestro aliado, en donde se han tenido luchas sangrientas con la Iglesia, y ésta ha sido derrotada, es necesario convertir este país en la base de la lucha comunista e ideológica, socialista contra la Iglesia".

El señor DELGADO.— ¡Va a purgar todos sus pecados a la Iglesia Su Señoría, que está poniendo la cruz por delante!

El señor VARGAS MOLINARE.— "Es necesario ahora que nos refiramos al problema de la Iglesia Católica—continúa el discurso—porque no es un problema de una sola nación latinoamericana, sino es un problema de todo este Continente, especialmente en los países claves como son México, Brasil, Argentina, Venezuela y Colombia".

"Considero que este escogido grupo de células y dirigentes del Partido Comunista aquí reunido repasó sus conocimientos sobre las debilidades y defectos del poder espiritual de la Iglesia Católica, y espero que también pueda decir que los aumente con la relación de los mismos... en conferencias, en reuniones, en circulares-consignas, a todos nuestros luchadores de cada ciudad, de cada pueblo, de cada rancho de cada ranchería, de cada comunidad de indios, de cada sindicato, de cada fábrica, de cada escuela urbana, de cada escuela rural, de cada catedral, de cada universidad; que se repitan en artículos y folletos, en libros, en argumentos de cine, en argumentos de teatro, proyectándose todos en que se trata de estudios avanzados, científicos, civilizados, de orden futuro y en bien de la sabiduría y de la cultura, como una lucha contra el fanatismo, para el bien de los pueblos".

"Estas consignas las he dividido en tres capítulos, a saber: el Romanismo Católico es esencialmente inmoral, el Romanismo Católico es idólatra, y el Sacerdocio Católico es una agencia de fanatismo. Es urgente que como táctica de lucha infiltremos en la mente de los niños, en la mente de los indígenas, en la mente de los obreros, en la mente de los estudiantes, las peores acusaciones contra la Iglesia Católica a fin de que se alejen de ella y ingresen a nuestras filas como fervientes simpatizantes de la Causa del futuro del mundo, que nosotros debemos presentar como la Causa del Comunismo protegiendo la Causa de la Humanidad. Debemos decir que el sistema de inquietudes sostenido, enseñado y practicado por los católicos, intransigentes y persistentes, no tiene igual. Que es audaz (agresivo), intolerante y cruel, ciego, obstinado y biaxial, que sin embargo, también es insidioso, adaptable y a veces conciliatorio; que es pomposo, servil, regio e impuesto... En el estudio de la maldad romana, una cosa debemos tener siempre presente, o sea, la ferrea autoridad de los Papas, los teólogos y los santos. Que en el romanismo el individuo debe rendirse a sus maestros autorizados, a pesar de las consecuencias, y que la base del sistema católico de moral descansa sobre las enseñanzas iniciales y el ejemplo inmoral de los santos..."

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría, que es fascista, no puede defender la religión católica!

El señor VARGAS MOLINARE.— De las 6.000 palabras de su discurso, el orador dedica 600 a dirigir instrucciones concretas para desacreditar el celibato sacerdotal y la confesión. Al narrar sus experiencias en Iberoamérica, el Señor Laferte confiesa que se ha encontrado frente a "una muralla de bronce que se opone a nuestros esfuerzos". "Ya dije — agrega — que no es tarea fácil acabar con una labor como la católica, que ha perdurado 400 años en el alma y en la mente de los pueblos... Debemos poco a poco ir matando en ellos la herencia del fanatismo... Con el pretexto de la cultura de la enseñanza, de la civilización, de la filosofía y de los conocimientos modernos, debemos lanzar ataques contra la religión". "Es conveniente — hizo notar — que nuestras autoridades permitan que ingresen a nuestros países elementos de otras religiones, como los mormones, como los anglicanos, protestantes, judíos, budistas, musulmanes... Nos ayudarán a sombra; la desconfianza en los dioses... nos ayudarán a perder el respeto a las religiones. En esta forma poco a poco infiltraremos nuestras teorías de positivismo y economía individual y colectiva... Es, pues, conveniente, camaradas, que tengamos muy presentes estas orientaciones para que cuando regresen a sus zonas, den instrucciones a sus células sobre forma de combatir el poder de la Iglesia Católica". "Que México se convierta

— fué su ejecución — en la fuerza centrífuga para todo este continente; que México sea el país de la libertad del proletariado y del Soviet Americano..."

El señor DELGADO.— ¡Son los golpes que está pegando el Ejército Rojo los que hacen desvariar al Honorable señor Vargas Molinare!

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¡Menos mal que éste es el último período que Su Señoría va a estar en la Cámara!

El señor VARGAS MOLINARE.— Nada más por ahora, señor Presidente.

¡Sus Señorías pueden decir todo lo que quieran! El señor BERNALES (Vicepresidente). — Correspondo el turno al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Será el propio Senador señor Laferte quien desmentirá el documento que ha leído Su Señoría!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Ojalá fuera cierto! ¡Será el primero en aplaudir a Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡La bandera anticomunista que ha levantado para salir releyendo como Diputado le va a fallar totalmente!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tien la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, por la calidad de la patria, de la calumnia de "la mentira internacional" que ha encontrado eco en los sectores más repugnantes de la reacción respecto de las supuestas declaraciones contra la Iglesia Católica, que habría hecho en México el Senador de nuestro Partido, querido compañero Elias Laferte, yo quiero manifestar aquí en la Honorable Cámara, que este asunto que hace mucho tiempo discutió en la propia ciudad de México, donde un grupo insolente, provocador...

El señor DIAZ.— ¡Como el Honorable señor Vargas Molinare!

El señor GODOY.— ...digo que en sus filas formará parte el cuadro columnista que acaba de hablar, pretendió, también, tocar a rebato y a escándalo las campañas de la opinión pública en México, para inclitar al Gobierno mexicano, y a aquellos sectores que pudieran responderle, contra las fuerzas obreras y democráticas que forman dentro de las filas del Partido Comunista Mexicano.

Fué "El Excelsior", diario internacionalmente despreciado, financiado con dineros fascistas, que tienen interés en perturbar el desarrollo democrático de la República de México, diario como los hay en todos los países, de la misma catadura y filiación...

El señor DIAZ.— Como "El Chileno" y "El Diario Ilustrado"...

El señor IZQUIERDO.— Como "El Siglo".

El señor GODOY.— ...el que intentó sorprender un día a la opinión pública y al Gobierno de México, denunciando con caracteres sensacionales, intervenciones o supuestos documentos leídos en un Congreso del Partido Comunista mexicano, por el Senador señor Elias Laferte, a la sazón en México, de paso para Estados Unidos.

En México, Honorable Cámara, lo sabe toda la América Latina, existía un viejo problema religioso, que fue felizmente resuelto por el gran Presidente Lázaro Cárdenas; el actual Presidente, Avila Camacho, ha mantenido la misma política para terminar con una de las más odiosas y sectarias cuestiones que desgarraban al país. Consecuentemente con este criterio de amplia tolerancia, ¿en qué manifestación religiosa de las muchas que públicamente se realizan en Santiago o en el país, el Partido Comunista ha utilizado o ha movilizado a sus miembros para hacer contramanifestaciones, para perturbarlas o para condenarlas, como la expresión pública de la H. Cámara de un sector de la ciudadanía, que él no comparte, si bien en sus filas hay muchos militantes católicos o de otras religiones?

El señor VARGAS MOLINARE.— Concretamente, ¿Su Señoría desmiente esto?

El señor GODOY.— ¡Se trata de un documento apócrifo, falso, como lo he dicho categoríicamente!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Lo desmiente?

El señor GODOY.— Absolutamente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Celebro haber usado de la palabra.

El señor GODOY.— Y esto lo han dicho el Senador señor Laferte, los organismos responsables de nuestro Partido y lo repito en este momento, en el seno de la Honorable Cámara, para que estas manejaderas terminen de una vez por todas y dejen de levantarse como una bandera para dividirnos todavía más, cuando la hora actual — como lo ha dicho muy en alto el Partido — económico, social, político e internacionalmente exige y demanda la unión de todos los hombres que tienen sentido de su responsabilidad, de su patriotismo, de los deberes de cara con su tierra, a fin de que con el esfuerzo de todos reconstruyamos y levantemos nuestra economía para darle bienestar y seguridad a todos los chilenos!

Nada más, señor Presidente.

AFLUJOS EN LA SALA.

El señor GUERRA.— Les recomiendo a Sus Señorías que mañana se lean el discurso del Señor Cruz Coke; en él los da muchas enseñanzas sobre unión nacional.

El señor CIFUENTES.— ¡Que Sus Señorías no siguen!

HABILIOS VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Que el señor Vargas Molinare se dejó de traer papeles a la Honorable Cámara.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DELGADO.— El Honorable señor Vargas Molinare recorre los canastos basureros para hacer los discursos que pronuncia en esta Honorable Corporación.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No es exacto! Se trata de un diario muy leído en México.

13.— TABLA DE FÁCIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor PROSECRETARIO.— Figuran en la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley:

1.— Autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito. (Ier. Inf. Dip. Informante H. señor Santandreu).

2.— Concesión de uso y goce de terrenos fiscales al "International Sporting Club" de Santiago.

3.— Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el proyecto que crea la provincia de Arica.

4.— Autoriza al Presidente de la República para ceder unos terrenos fiscales a la Municipalidad de San Bernardo. (Ier. Inf. Dip. Informante H. señor Olavarría).

5.— Transferencia de terrenos fiscales a la Municipalidad de San Bernardo. (Ier. Inf. Dip. Informante H. señor Olavarría).

6.— Exime de la contribución de bienes raíces a aquellos terrenos de secano regados por obras construidas a iniciativa de sus propietarios (Ier. Inf. DD. Informante HH. SS. Correa Larraín (Agr) y Prieto (Hac)).

7.— Autoriza la erección de un monumento a los mártires de la Aviación. (Ier. Inf. Dip. Informante H. señor Gardeweg).

8.— Expropación de terrenos para la construcción del Liceo de Niñas de Osorno (Dip. Informante de la Comisión de Hacienda H. señor García de la Huerta).

9.— Autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender a la Municipalidad de Santa Bárbara el terreno denominado "El Panteón", con el objeto de construir un campo de deportes (Dip. Inf. H. señor Barrueto).

10.— Destinación de fondos para construir casa de socorro en Lanco, Pangüipulli, Los Lagos, etc. (Dip. Informante HH. SS. Achárra (Asist) y Del Canto (Hac)).

11.— Establece normas relativas a la ejecución de trabajos referentes al abovedamiento, canalización y rectificación de cauces de agua, dentro del radio urbano de las comunas (Dip. Informante H. señor Valdebenito).

12.— Autoriza al Presidente de la República para adquirir de don José Luis López Barra una propiedad ubicada en la ciudad de Calbuco. (Dip. Informante H. señor González Madariaga).

13.— Autoriza a la Municipalidad de Mulchén para ceder al Fisco dos retazos de terrenos, para construir un cuartel de carabineros y una cancha de tiro al blanco. (Dip. Informante H. señor Olaizola).

14.— Autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar un empréstito. (Dip. Informante HH. SS. Smitmans (Gob) y Alcalde (Hac)).

15.— Autoriza la transferencia a título gratuito, a la Caja de Crédito Prendario, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en la Comuna de San Antonio.

16.— Prórroga el impuesto establecido por el Art. 4º de la ley N.º 6.719, que autorizó la contratación de un empréstito en favor de la Moción. Inf. Com. (Gob). Municipalidad de Frutillar.

17.— Cesión de una extensión de playa a la Municipalidad de Frutillar.

18.— Transferencia de un predio fiscal a la Municipalidad de Arauco.

19.— Modificación de la ley 7.526, sobre planta de empleados civiles de la Armada Nacional en lo relativo a la Dirección del Litoral.

20.— Expropación de unos terrenos y contratación de un empréstito a favor de la Municipalidad de Nogales.

14.— PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo:

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Gaete, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO: el rechazo manifestado por la H. Cámara en el Mensaje del Ejecutivo y la Moción del señor Valdebenito contenidos en el Boletín N.º 5.234 motivo de un Mensaje del Ejecutivo y Moción de un parlamentario".

El señor VARGAS MOLINARE.— No he querido sorprender a nadie, Honorable colega.

El señor GODOY.— Si no hubiera tenido esa intención, no habría hecho uso de ese libelo, ni habría puesto el énfasis que hemos advertido en su lectura.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es documentado que no ha sido desmentido, Honorable colega.

El señor GODOY.— No habría tratado, señor Presidente, de extraer, maliciosamente de su lectura las consecuencias que él sabe sacar, porque por desgracia, hay quienes prestan crédito a esas cosas.

Y todo esto sucede, señor Presidente, con desmedro de la propia religión, con desmedro de la democracia y con desmedro de la libertad de conciencia, cuyo defensor no podría ser jamás el señor Vargas por su identificación con el régimen pagano, anticristiano, que Hitler quisiera imponer al mundo.

Los que no creemos en determinadas confesiones religiosas, estamos en el deber de reconocer a los demás el derecho a creer en ellas, a profesarlas y a practicarlas, ya sea privada o públicamente, según lo determinen las leyes de cada país. Consecuentemente con este criterio de amplia tolerancia, ¿en qué manifestación religiosa de las muchas que públicamente se realizan en Santiago o en el país, el Partido Comunista ha utilizado o ha movilizado a sus miembros para dividirnos todavía más, cuando la hora actual — como lo ha dicho muy en alto el Partido — económico, social, político e internacionalmente exige y demanda la unión de todos los hombres que tienen sentido de su responsabilidad, de su patriotismo, de los deberes de cara con su tierra, a fin de que con el esfuerzo de todos reconstruyamos y levantemos nuestra economía para darle bienestar y seguridad

La etapa inaugural del Campeonato de Natación de Santiago comprende varias pruebas de evidente interés

Con la participación de aproximadamente 200 nadadores, se disputarán las principales en la primera etapa del Campeonato de Natación de Santiago en plena cubierta, que todos los años en esta época organiza la Asociación local.

Los clubes Deutscher Sport Værlin, Green Cross, Stade Français, Unión Española, Universidad Católica y Universidad de Chile, han promovido en los últimos años una serie de competencias entre clubes que organizan las asociaciones.

PRUEBAS PRINCIPALES

Entre las principales se destaca la prueba de 100 metros estilo pecho donde se incluyen elementos de aptitudes equipadas, como lo son Jorge

Nieto, Jacobo Yumha, Osvaldo González, Armando Soto, Mario Gómez, Daniel Torrealba y Fernando Ramírez. En los 400 metros libres, el campeón es el que más oportunidad de ver expediente al nuevo "crack". Axel Paulsen, frente a adversarios de los mejores de Carlos Trupp, Heinz Neeb, Billie Need, Oscar Morales y Frank Pfeifer.

En las competencias para damas, citaremos los 100 metros pecho, toda competidora, con la actuación de Helen Nissen, Emily Tobi, Linda Hoffman, Norma Hamburger, Crista Koenig, Ricardo Hamburger y Beatriz Bay.

También existe interés por la carrera de 100 metros, en la categoría infantil, la campeona Kristina Ester Fratello, la alcira Bedoya, Encarnación Meneeses, Helga Haupt, Edita Petersen, Mirella Valdés y Carmen Paoncini.

En otras pruebas nadadoras norteamericanas, como ser García Loech, Helga Malge, Sonia Brinkman, etc.

CITACIONES

CLUB EXCURSIONISTA HUERLEN. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en Maipo N° 589.

DEPORTEVOL. — Reunión general hoy, a las 18.30 horas, en María Auxiliadora N° 638.

DEPORTIVO ARTESANOS. — La UNION. (Sección Basketball amateur). Jueves, a las 18 horas, en el gimnasio de la Sección Investigaciones, Telmo Mackenna General Mackenna.

Ahora le corresponde al entusiasta elenco del Small Star enfrentar al Unión Ferroviario, campeón de 1943

EL DOMINGO CONTINUARA LA COMPETENCIA DE LA ASOC. AMATEUR DE FUTBOL

El domingo continuará disputándose la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago. Sobre todo en el "fixture" el match que se jugará en el Estadio Ferroviario, donde el segundo campeón del Unión Ferroviario tendrá por contendiente al entusiasta team del Small Star.

A continuación damos a conocer el programa completo:

SERIE DE HONOR

CANCHAS FABRICA DE GAS. — Lunes, Blanca con Unión Arauco, 10.30 horas, tercero equipos: 18.30 los segundos y 16. los primeros. Arbitro, señor Joaquín Castaño. Turno, Deportivo Costa.

ESTADIO FAMAE. — Walter Martínez con Unión Ferroviario, 14 horas, tercero equipos: 15. los segundos y 16. los primeros. Arbitro, señor Carlos Roldán. Turno, Deportivo Macul.

ESTADIO FERROVIARIO. — Small Star con Unión Ferroviario, 14 horas, tercero equipos: 18.30 los segundos y 16. los primeros. Arbitro, señor René Méndez. Turno, a las 18 horas, tercero equipos: 15. los segundos y 16. los primeros. Arbitro, señor Ricardo Osorio. Turno, A. V. Hermosa.

COPIA DEPORTIVOS. — Small Star con Unión Ferroviario, 14 horas, tercero equipos: 18.30 los segundos y 16. los primeros. Arbitro, señor Ernesto Collado. Turno, a partido de fútbol, señor R. Puemallal.

ATLETISMO ENTRE LOS UNIVERSITARIOS

El sábado y domingo próximos se efectuará en la pista del Estadio Nacional un Campeonato de Atletismo Inter-Facultades organizado por la Universidad de Chile, contando en el cual se disertarán los títulos de campeón de la Universidad de Educación, etc., etc. Véase.

Competirán en este torneo elementos de mérito entre ellos Peñarol, Recorridos, Magallanes y otros establecimientos.

Hasta este momento se han inscrito en total, más de cincuenta atletas, que representarán a las diversas escuelas universitarias.

Han sido invitadas a este campeonato autoridades educacionales y docentes.

ENTUSIASMO HA DESPERTADO LA 2. SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE VETERANOS. — CARACTERISTICAS DE LOS AMATEURS QUE ACTUARAN HOY EN EL CAUPOLICAN

Nuevamente tendremos esta noche en el ring del Teatro Caupolicán un acontecimiento boxeril de primer orden. Nos referimos al programa correspondiente a la semifinal del Campeonato de Santiago que cuenta con un número de peleas de excepcional importancia.

Cumplida esta etapa del Campeonato de Santiago, quedarán clasificados los finalistas del martes pasado con los de decisivos de ésta interesante justa boxeril.

PESO MOSCA

En la peso mosca veremos esta noche dos exponentes de estilos opuestos. René Roldán, campeón de peso mosca, su rival Alberto Faustino, campeón de novicios. Ambos, agresivos y decididos en el asalto y seguramente han de proyectar uno de los encuentros más encarnizados de la reunión.

PESO GALLO

En esta categoría habrá un duelo a muerte entre dos hombres robustos. Manuel Rojas, campeón de peso gallo, su rival Alberto Faustino, campeón de novicios.

Completan esta etapa del Campeonato de Santiago, quedando clasificados los finalistas del martes pasado con los de decisivos de ésta interesante justa boxeril.

PESO LIGERO

En el clásico del programa de esta noche, Segundo Golocochas, con empate y valor, el campeón de 1943 encontró esta noche su mejor actuación. Su rival, el chileno del espaldón y hábil peleador del Recoleta, Rendich es hasta ahora el número uno en el torneo y se lo considera como el más fuerte campeón no solo de Santiago, sino de Chile. En realidad es un exponente valioso y en el que muchos han puesto ojos para hacer de él una gran figura en el boxeo chileno.

PESO MEDIO

Son dos buenos peleadores que ofrecerán un combate equiparado. Vilches y Silva llevan hasta ahora magníficas performances en su categoría. Vilches es un níño aún, pero ya tiene la "pinta" del campeón por su estilo rápido, elegante y certero.

PESO MEDIO-MEDIANO

El campeón de 1943 Luis Jofre, canchero y experimentado veterano, se enfrentará a su rival, el norteamericano Reyes en su última pelea, confirmó que lo que viene en el Campeonato Sudamericano de Santiago, no solo es de Santiago, sino de Chile. En realidad es un exponente valioso y en el que muchos han puesto ojos para hacer de él una gran figura en el boxeo chileno.

PESO MEDIO-MEDIANO

Son dos buenos peleadores que ofrecerán un combate equiparado. Vilches y Silva llevan hasta ahora magníficas performances muy meritarias.

PESO MEDIANO

El campeón de 1943 Luis Jofre, canchero y experimentado veterano, se enfrentará a su rival, el norteamericano Reyes en su última pelea, confirmó que lo que viene en el Campeonato Sudamericano de Santiago, no solo es de Santiago, sino de Chile. En realidad es un exponente valioso y en el que muchos han puesto ojos para hacer de él una gran figura en el boxeo chileno.

PESO MEDIO-PESADO

Véase que el año pasado actuó

AUDAX CON COLO COLO Y UNION ESPAÑOLA CON MAGALLANES EN UN NOTABLE PROGRAMA

PUEDEN QUEDAR TRES EQUIPOS EN EL 1.er PUESTO

Una de las más interesantes reuniones de fútbol profesional es la que se efectuará el domingo en la tarde en la cancha del Estadio Nacional, ya que en ella intervienen cuatro de los equipos que observan mejor ubicación en la tabla de posiciones.

El encuentro principal, a cargo de Magallanes y Unión Española, que el domingo último hubo de ser suspendido a causa de la lluvia, es esperado con evidente expectación por los aficionados, en atención a la importancia que ofrece su desenlace. Todos saben que estos cuadros son los que han cumplido mejores performances en las últimas fechas del torneo y de ahí entonces que se espere de ellos una performance de acuerdo con los méritos que ostentan.

La Unión Española ocupa actualmente el puesto de honor con 16 puntos, habiendo vencido recientemente a Badminton por un score clouette. Respecto a Magallanes va segundo con 14 puntos y en caso de triunfar, pasaría a igualar con su adversario el lugar de vanguardia. Las más recientes actuaciones del team listado han sido francamente sobresalientes y solo basta recordar su victoria ante Colo-Colo.

En ambas entidades existe mucho optimismo en lo que se refiere al lance del domingo. Los "albicelestes" creen que seguirán con su serie de victorias, mientras que en la tienda roja confían que de salvar este obstáculo, el camino quedará más expedito para su finalidad, la de obtener nuevamente el título máximo de nuestro fútbol profesional.

Salvo modificaciones de último momento, extenderán

sus líneas de la siguiente manera:

UNIN ESPAÑOLA: Fernández; Calvo y Urroz; Pérez, Garrido y Trejo; Cáceres, Flores, Machuca, Campaña y Armindo.

MAGALLANES: Pérez; Barrera y Pino; Flores, Las Heras y Albadiz; Avendaño, Vaninti, Ruiz, Orlandelli y Toranzo.

COLO COLO CON AUDAX

Servirá de semifinal de la reunión del domingo en el Estadio Nacional, el partido oficial de Colo Colo con Audax Italiano, rivales de tradición dentro del fútbol rentado. Hay interés por ver al equipo "albo" que se ha preparado especialmente con el objeto de obtener en esta oportunidad una rehabilitación de la categoría derruida que le infligió Magallanes. Se anuncian en sus líneas varias modificaciones de importancia, interviniendo Fernando Araya, Jorge Vásquez, el half Muñoz y Héctor Rojas. El Audax Italiano ha estado desempeñándose de una manera regular y su opción es evidente. Según declaraciones de su entrenador, formarán la totalidad de los titulares.

PASADO MANANA

El sábado en la tarde, en el "field" de la Avenida Balmaceda, se medirán también oficialmente el Green Cross y la Universidad Católica, equipos que marchan en igualdad de condiciones en la tabla de posiciones, o sea, con 11 puntos cada uno. El vencedor quedará muy bien situado para disputar en fechas posteriores el puesto de van guardia.

D. HECTOR BENAPRES

PRESIDENTE DE LA FEDERACION ATLETICA

En su asamblea de delegados de antaño, la Federación Atlética de Chile procedió a elegir el

El Deportivo Unión Cisterna, una progresista institución comunal cumple hoy 27 años de existencia

EL CIRCULO ROYAL ANUNCIA UN TORNEO ATLETICO Y PRUEBA PEDESTRE.—MANANA CO. MIENZA EL CERTAMEN DE FUTBOL DEL GREMIO AUTOBUSERO

EL CAMPEONATO DE LOS AUTOBUSES. — Mañana en la tarde en el Estadio Santa Laura se dará comienzo al torneo oficial de fútbol interlíneas que organiza el Gremio de Autobuses. Habrá encuentros en primera y segunda.

HOY ENTRENA EL BERNARDO O'HIGGINS. — Todos los futbolistas del Club Bernardo O'Higgins se han reunido para hoy a las 16 horas en el gimnasio de festivas para celebrar el 27.o aniversario de su fundación. Desarrollarán un variado de competencias incluyendo el partido de fútbol de campo.

CELEBRARA SU 20 ANIVERSARIO. — Un atractivo festival deportivo anuncia para el domingo en la Plaza de Armas de Santiago el Club Cruz Azul.

EXCUSION A LA NIEVE. — El Deportivo Artisanos La Unión ha preparado para el domingo una excursión a las cumbres de Huayra, Cerro San Luis, Estadio Nacional 2 y 4, Bernardo O'Higgins y Palacio Royal.

PRUEBA PEDESTRE Y TORNEO ATLETICO DEL ROYAL. — El domingo en la tarde en el "field" de la Avenida Balmaceda, se celebrará el 20 aniversario de la Quinta Normal del Club Royal. Será un torneo de atletismo que se efectuará en el mismo estadio.

EXCURSION A LA NIEVE. — El Deportivo Artisanos La Unión ha preparado para el domingo una excursión a las cumbres de Huayra, Cerro San Luis, Estadio Nacional 2 y 4, Bernardo O'Higgins y Palacio Royal.

EL CAMPEONATO DE LA REPUBLICA. — Pasado mañana se seguirá disputándose la competencia oficial de fútbol que organiza la Asociación Deportiva de Instituto, en su 20 aniversario conocida por la "ADIP". Mañana encuen-

trarán en las cumbres de Huayra, Cerro San Luis, Estadio Nacional 2 y 4, Bernardo O'Higgins y Palacio Royal.

EL CIRCO NORTEAMERICANO

El cleno que trae el Circo NORTEAMERICANO, Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA CANCHA SANTA FILOMENA. — Santiago Rangers con Dep. Alfonso, 14.15 horas, tercero equipos: 15.15, los segundos y 16.30, los primeros; árbitro señor Alfon

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

GENTE ESTUDIOSA
PUDE APROVECHAR
CURSOS PRACTICOS

Bajo la dirección de un competente y experimentado cuerpo de profesores titulados, el Departamento de Trabajo Social y Exposición Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura, inaugura mañana, a las 10 horas, un nuevo y proyectivo ciclo de cursos prácticos en Fotografía, Castellano y Redacción, Contabilidad, Matemáticas de aplicación comercial, Dibujo Técnico Lineal para la industria, comercio y propaganda, y Mecanografía al tacto.

El curso de Máquina al tacto dura un mes y medio y los resultados, cinco días al final del mismo, tiempo durante el cual se desarrolla un práctico plan de enseñanza del más positivo beneficio para señoritas, jóvenes y personas que deseen aprender a igualarla o a veces de los ramos indicados. Los horarios de clases están distribuidos de modo que puedan seguirse dos o más clases a la vez.

Los inscripciones prosiguirán hoy y mañana, en Avenida O'Higgins No 1432, tercer piso de 9:30 a 13 horas y de 18 a 18:30 horas. Se cubre en cada ramo un pequeño gasto de matrícula, para el pago del material, y al finalizar, y previo examen, se otorga Certificado de Competencia.

ASAMBLEAS
DE TRABAJO

SIND. DE CHOFERES PARTICULARES — Reunión general hoy, a las 21:30 horas, en el local de San Martín No 641.

ASOC. PENSIONADOS DE INDUSTRIAS — Reunión general mañana, a las 14:30 horas, en Avenida Matta No 822.

SIND. COMERCIANTES EN ROPA USADA. — Reunión general hoy, a las 21:30 horas, en Victoria No 1014.

SINDICATO REPARTIDORES DE VINOS. — Reunión general el próximo sábado, a la hora y media de costumbre.

SINDICATO DE PELUQUEROS — Reunión general el próximo domingo, a las 10:30 horas, en Puerto No 785.

COOPERATIVA DE HUERTOS MEXICO. — Reunión general de Concejales, a las 21 horas, en el local de Constantino No 949.

SOC. ARTESANOS LA UNION. — Reunión de directorio hoy, a las 21:30 horas, en Edificio 84, calle Pinto 408, de S. Pablo.

Reunión general hoy, a las 21 horas, en San Pablo 2761.

CONCENTRACION REALIZARAN LOS OBREROS MUNICIPALES

LAS CONCLUSIONES

La Unión de Obreros Municipales, celebró con fecha última una amplia concentración del personal que trabaja en estas labores, adonde acudieron numerosos puntos de la industria del cuero.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones a que llegó la concentración, son las siguientes:

— solicitar la cambio de Jefe de la tercera zona, don Eduardo García C.; solicitar de la I Municipalidad de Santiago la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

Por su parte, los empleados

de la Beneficencia, que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aseo y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aeso y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aeso, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aeso y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aeso, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aeso y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aeso, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aeso y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aeso, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aeso y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de

mostrar en forma fehaciente que no son los obreros que trabajan en estas labores, adoptaron las siguientes propuestas:

— solicitar la instalación completa para el Director del Departamento de Aeso, por los representantes obreros y por los señores directores, y que se amplíe y dote a la Maestranza de Aeso y Asistencia Social.

En esta concentración, se dejó de